NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	25/10/2024		Hasta:	21/11/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:			Hasta:		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	Radicado Departamento N°4600017510, Radicado IDEA 0246 de octubre de 2024 - Identificación SIIF Número convenio 10000891		
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	22/10/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa / Convenio Interadministrativo de Asociación		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16101		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			22/10/2024		
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA		
	NIT		890.980.179-2.		
VALOR [$]:	INICIAL:		El valor total del convenio corresponde a la suma de: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.355.391.950) Exento de IVA. El Departamento de Antioquia aportará la suma de: TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($30.814.659.000) El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA aportará en especie la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.540.732.950).		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			"N/A"	"N/A"	

	VALOR TOTAL:		$32.355.391.950		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC DEPARTAMENTO NUMERO:		4500063565		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/10/2024		
	CERTIFICADO APORTES IDEA EN ESPECIE:		CE 2024003248– Carta aportes IDEA (Estimados en costos de administración)		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		26/08/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		El término de duración del presente convenio interadministrativo será de veintiún (21) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de junio de 2026.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			22/10/2024	30/06/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/06/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR Oficio con radicado 2024020050355 del 22/-10/2024	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ C.C. 98.528.755 (Administrativo Coordinador)			
		LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ C.C. 43.493.931 (Apoyo Logístico - Financiero)			
		ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA C.C. 1.036.621.634 (Apoyo Logístico - Financiero)			
		JONATHAN RÚA TABORDA C.C. 1.017.175.597 (Apoyo Técnico)			
		JUAN PABLO MONTOYA PALACIO C.C. 1.037.641.416 (Apoyo Técnico)			
		SERGIO ANDRÉS BOLÍVAR ROA C.C. 71.794.287 (Apoyo Jurídico)			
		NATALIA NAVARRO ECHEVERRI C.C. 1.036.931.527 (Apoyo Jurídico)			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:			N/A	
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		5.20%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		96%			

Nota 1: La Secretaría de Seguridad y Justicia – Departamento de Antioquia desembolsó a la cuenta del convenio creada por el IDEA – Identificación SIIF 10000891 el 100% de los aportes del convenio por $30.814.695.000 el 30/10/2024, por tanto, se da una ejecución de recursos en SAP del 100% por parte del Departamento, por su parte la medición del aporte del IDEA se realiza conforme la propuesta presentada en los aportes en especie, como se describe a continuación.

DETALLE	1. VALOR ($)	2. APORTES (%)	3. VALOR EJECUTADO ($)	4. % EJECUTADO RECURSOS	5. % EJECUCIÓN FÍSICA	6. EJECUTADO TOTAL - PONDERADO (Físico - Financiero en %) (2. x 5.)	OBSERVACIONES
Aporte Secretaría de Seguridad y Justicia - DEPARTAMENTO	$30.814.695.000	95,24%	$0	$0	4,57%	4,35%	Se cuenta con respaldo presupuestal para 12 procesos, 3 de ellos ya se encuentran publicados. Ver tabla de valoración de cada proyecto.
Aporte Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	$1.540.732.950	4,76%	$275.981.955	18%	17,91%	0,85%	Avance conforme compromisos IDEA
TOTAL	**$32.355.427.950**	**100%**	**$275.981.955**	**0,85%**	**22,48%**	**5,20%**	
RECURSOS DESEMBOLSADOS		**0%**					
DEPARTAMENTO	$30.814.695.000	100%					
IDEA	$275.981.955	18%					
VALOR DESEMBOLSADO GENENERAL	**$31.090.676.955**	**96%**					

Fecha corte: 18/11/2024

Todo el detalle de la ejecución se desarrolla en el punto 2.1.1 2.1.1. Ejecución física y financiera de los convenios/contratos derivados de conformidad con lo informado por el conveniante o contratista ejecutor.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Con los aportes del Departamento de Antioquia por $30.814.659.000, se solicitó al IDEA la creación de 4 cuentas para la cofinanciación de los proyectos que apuntan a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, según el presupuesto asignado a cada componente y proyectos, aprobados por el Comité Territorial de Orden Público – CTOP.

Paralelo con el avance del proceso precontractual para la constitución del Fondo Especial con el IDEA y teniendo en cuenta que los proyectos cofinanciados con dicho fondo, se encuentran aprobados por el CTOP, la Secretaría constituyó los equipos de Comité Asesor y Evaluador CAE para ir avanzando en la

estructuración de los estudios previos y una vez el IDEA, cree las cuentas, iniciar el trámite de solicitud de los documentos equivalentes a CDP, que para el caso de la administración del fondo se denominan, solicitudes de labores y con ello que cada proyecto pueda presentar los documentos a los diferentes comités precontractuales y contractuales, como PRECIC, CIC, PRECOS y COS.

El avance de los proyectos por cada componente es el siguiente:

1) Proyectos de Infraestructura: cuenta por valor de $11.142.706.659.

N°	**OBJETO**	**VALOR ESTIMADO ($)**	**MODALIDAD**	**ROLES**	**ESTADO**
1.1	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de estudios, diseños, obras, suministro y dotaciones, en el marco del proyecto de infraestructura para la seguridad, la justicia, la convivencia ciudadana y funciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia	$5.634.971.770	Contrato interadministrativo de mandato	Logístico: Alexander Botero Arboleda Jurídico: Juan Esteban Quiceno Acevedo Técnico: Juan Pablo Montoya Palacio	Proceso aprobado en el CIC N° 25; en revisión por parte del COS, donde se realizaron observaciones que fueron subsanadas por el equipo CAE.
1.2	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la consultoría especializada de la estructuración integral, estudios y diseños a nivel de factibilidad (técnica, jurídica, financiera, administrativa, contable, predial, ambiental, social y de riesgos) del proyecto de la Cárcel Departamental para Sindicados.	$5.507.734.886	Contrato interadministrativo de mandato	Logístico: Alexander Botero Arboleda Jurídico: Juan Esteban Quiceno Acevedo Técnico: Juan Pablo Montoya Palacio	Proceso estructurado por el CAE y a la espera de observaciones del CIC.
TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS – RESERVA - LABOR		**$11.142.706.656**			

2) Proyectos de Movilidad: cuenta por valor de $7.967.843.661.

OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	**VALOR ESTIMADO ($)**	**MODALIDAD**	**ROLES**	**ESTADO**
2.1 Adquisición de vehículos especializados para la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, en pro del fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la justicia en el Departamento De Antioquia.	$3.458.131.004	Selección abreviada – Subasta inversa	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Santiago Gómez Ospina Técnico: Laura Alejandra Castaño Pineda	Proceso en estructuración por parte del CAE
2.2 Fortalecimiento de la movilidad para la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, en pro de la seguridad, la convivencia y la justicia	$3.932.819.434	Selección abreviada – Acuerdo Marco de Precios	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Santiago Gómez Ospina	Proceso en revisión por parte del Comité Interno de Contratación

OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR ESTIMADO ($)	MODALIDAD	ROLES	ESTADO
en el Departamento de Antioquia.			Técnico: Laura Alejandra Castaño Pineda	
TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS – RESERVA - LABOR	**$7.967.843.661**			

3) Proyectos de Tecnología: cuenta por valor de $9.985.933.401.

N°	OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	ROLES	ESTADO
3.1	Adquisición e instalación de radios, repetidoras, monopolos, periféricos y demás subsistemas para la modernización de las plataformas de comunicaciones de voz con destino al Departamento de Policía de Urabá y a la Séptima División Del Ejército Nacional	$5.205.529.217	Selección abreviada-Subasta Inversa Electrónica	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Jonathan Rúa Taborda	Proceso en revisión por parte del Comité Interno de Contratación, en donde se realizaron observaciones y se dieron respuestas a las mismas.
3.2	Fortalecimiento tecnológico y adquisición de elementos para la Policía Nacional (Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.6 y Grupos de Criminalística del DEANT)	$1.877.500.000	Selección abreviada-Subasta Inversa Electrónica	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Juan Diego Ramírez Castaño	En revisión por parte del Comité Interno de Contratación, en donde se realizaron observaciones y se dieron respuestas a las misma, se está verificando a detalle el aval de Policía.
3.3	Adquisición de equipos tecnológicos para la seguridad de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Medellín y Antioquia	$459.492.783	Selección abreviada-Subasta Inversa Electrónica	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Juan Diego Ramírez Castaño	Proyecto en Revisión del COS de la semana del 18/11/2024, dado que fue aplazada su aprobación del COS del 15/11/2024.
3.4	Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la misión institucional de la Séptima División del Ejército Nacional	$392.090.658	Acuerdo Marco de Precios	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Cristian Calderón Colorado	Aprobado en COS del 15/11/2024, en proceso para realizar las publicaciones - eventos en Acuerdo Marco de Precios
3.5	Adquisición de un sistema de cámaras fotográficas para el fortalecimiento de las actividades misionales del	$60.127.112	Mínima Cuantía	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez	El proceso cuenta con Aval de la Jurídica para iniciar proceso de publicación de la mínima.

N°	OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	ROLES	ESTADO
	Departamento de Policía de Antioquia y la Secretaría de Seguridad y Justicia			Técnico: Cristian Calderón Colorado	
3.6	Suministro de elementos de tecnología para la Unidad de Género de la Fiscalía Seccional De Antioquia	$47.713.959	Mínima Cuantía	Logístico: Alexander Botero Arboleda Jurídico: Andrea Moseres Fernández Técnico: Juan Diego Ramírez Castaño	Se encuentra publicado el proceso precontractual. El 28 de noviembre está previsto según calendario, la aceptación de la oferta.
3.7	Adquisición, implementación, integración y puesta en servicio de circuitos cerrados de televisión y periféricos tecnológicos en el municipio de Necoclí	$1.187.028.572	Selección Abreviada-Menor Cuantía	Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Carlos Mario Prada Esparza	Por parte del CAE se están haciendo ajustes a la documentación precontractual y pendiente que el municipio de Necoclí envíe documentación para Aval del DEURA.
3.8	Adquisición de equipo especializado para el fortalecimiento del Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la Justicia Especial para la Paz.	$33.328.383	Menor Cuantía	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Cristian Calderón Colorado	Enviado para evaluación del PRECIC el 14/11/2024.
3.9	Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS	$696.000.000	Selección abreviada-Subasta Inversa Electrónica	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Carlos Mario Prada Esparza	No se cuentan con las viabilidades técnicas para los drones por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional
3.10	Adquisición de periféricos informáticos y tecnología especializada para la contribución al acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas	$41.652.748	Mínima Cuantía	Logístico: Yury Buitrago Loaiza Jurídico: Karen Ríos Martínez Técnico: Cristian Calderón Colorado	Pendientes AVAL de la Fiscalía y terminar estructuración del proyecto.
TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS - RESERVA		**9.232.788.934**			Corresponde a los Certificados de Reserva – Labor emitidos por IDEA

N°	OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	ROLES	ESTADO
TOTAL RECURSOS POR SOLICITAR RESERVA		**753.144.467**			Pendiente la estructuración de los proyectos 9 y 10 para solicitar reserva.

4) Proyectos de Participación Ciudadana: cuenta por valor de $1.718.175.279.

OBJETO PROYECTOS CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	ROLES	OBSERVACIONES
4.1 Contrato interadministrativo de mandato bajo la modalidad de administración delegada de recursos para la puesta en operación del sistema de participación ciudadana en la gestión territorial de la seguridad y convivencia en el Departamento de Antioquia.	1.718.175.279	Selección abreviada – Subasta inversa	Logístico: John Alexander Royero Mora Jurídico: Diana Marcela Villegas Dávila Técnico: Nelson Enrique Manco Ríos	El equipo CAE no ha presentado estudio previo y sus anexos. Sin estructuración.

Se define que la medición del avance físico de los contratos derivados se realizará conforme los siguientes porcentajes:

MEDICIÓN AVANCE FÍSICO DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO

DETALLE / ETAPA	PESO EN %
ETAPA PRECONTRACTUAL	
Estudios Previos terminados con anexos	5%
Aprobación CIC	1%
Aprobación COS	1%
Publicación Procesos precontractuales	1%
Adjudicación contrato / convenio	1%
Suscripción y perfeccionamiento contrato / convenio	1%
SUBTOTAL PRECONTRACTUAL	**10%**
CONTRACTUAL	**85%**
Ejecución y entrega de hitos dentro del convenio y/o contrato (Cada equipo supervisor define la desagregación)	85%
POSCONTRACTUAL	
Acta de terminación contratos o derivados	2%
Acta de Liquidación Contrato o Convenio	3%
SUBTOTAL POSCONTRACTUAL	**5%**
GRAN TOTAL	**100%**

A su vez cada proyecto tiene un peso financiero dentro de los recursos aportados por el Departamento, que se detallará en el siguiente cuadro. Una vez se realiza la medición del avance del proceso en las diferentes etapas en las que se encuentra, se multiplica este % asignado, por el peso financiero expresado en porcentaje (%) de cada proyecto dentro del Fondo III y con ello ya se determina el avance Físico del Convenio Marco.

El aporte del IDEA es el 5% del valor del convenio, representado en $1.540.732.950, en especie. A continuación de describe la ejecución de los aportes del IDEA

CÁLCULO APORTES IDEA CONFORME EJECUCIÓN

DETALLE DEL APORTE	% APORTE	VALOR APORTE ESPECIE ($)	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ($)	OBSERVACIONES
Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF : Corte al **13/11/2024**					
Constitución del Fondo Especial de Administración de Recursos	3%	46.221.989	3%	46.221.989	Con la suscripción del Convenio N° 460017510 - 0246 IDEA, se creó el Fondo III y su cuenta SIIF 1000891.
Apertura de cuentas y encargos financieros que se requieran para la administración del Fondo Especial	3%	46.221.989	3%	46.221.989	Se abrieron las cuentas de los 4 componentes del Proyecto, así como las cuentas de los rendimientos financieros de dichos componentes: Infraestructura: 100015691 Movilidad: 100015692 Tecnología: 100015693 Participación: 100015694
Reconocer rendimientos por los recursos depositados en las cuentas del Fondo de Administración.	7%	107.851.307	0,333%	5.135.777	Los recursos fueron desembolsados por la Tesorería General a la Cuenta del Convenio en el IDEA el 30/10/2024 e incorporados el 31/10/2024. El IDEA envía informe donde se reconocen **rendimientos financieros con corte al 31/10/2024 por $3.847.500**, que la Secretaría de Seguridad y Justicia solicitará su reintegro al Departamento.
Generar los extractos o Estados de cuenta de las diferentes cuentas del proyecto	12%	184.887.954	0,571%	8.804.188	El plazo es 21 meses, cada mes corresponde un avance del 0,571%. El IDEA envía el Estado de Cuenta del Convenio del mes de Octubre de 2024
Generar los informes Ejecutivos y detallados de la ejecución del Convenio y sus diferentes cuentas y encargos financieros	12%	184.887.954	0,571%	8.804.188	El plazo es 21 meses, cada mes corresponde un avance del 0,571%. El IDEA envía el Informe del Convenio del mes de Octubre de 2024
Generar las disponibilidades o reservas de los recursos para soportar el contrato derivado.	8%	123.258.636	7%	113.397.945	El IDEA ha emitido Certificados de Labores - Reservas por el 92% de los recursos aportados por el Departamento, por un valor de $30.814.659.000, para respaldar 12 proyectos de los componentes de Infraestructura, Movilidad y Tecnología. Queda pendientes por solicitar Certificados de disponibilidades o reservas de 2 proyectos de Tecnología y el proyecto de Participación Ciudadana por un valor de $2.471.319.749 (8% de los recursos aportados por el Departamento)
Realizar los pagos ordenados en cumplimiento del	12%	184.887.954		0	Aún no se han realizado contratos - convenios derivados; los 12 proyectos que cuentan con certificado de labor -

DETALLE DEL APORTE	% APORTE	VALOR APORTE ESPECIE ($)	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ($)	OBSERVACIONES
objeto del Convenio tanto por ACH como por cheque, según lo requieran					reserva se encuentran en etapa precontractual.
Sistema de administración Documental, el cual permitirá:					
Radicación y disponibilidad de la documentación del convenio.	8%	123.258.636	0,38%	5.869.459	Dado que esta actividad se realiza durante los 21 meses, se medirá en esta misma unidad de medida, con un avance del 0.38%. A la fecha ya el IDEA ha realizado la gestión documental desde el inicio convenio a la fecha.
Administración documental de acuerdo con las tablas de retención documental	8%	123.258.636	0,38%	5.869.459	Esta actividad se realiza durante los 21 meses, se medirá en esta misma unidad de medida, con un avance del 0.38%. A la fecha ya el IDEA ha realizado la administración documental desde el inicio convenio.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA					
Respaldo y soporte de la Gerencia Financiera con sus Direcciones de Portafolio de Inversiones y Gestión Financiera.	3%	46.221.989	0,14%	2.201.047	La actividad se realiza durante los 21 meses, se medirá en esta misma unidad de medida, con un avance del 0.14%. A la fecha las diferentes áreas del l IDEA had realizado el respaldo y soporte financiero requerido en el convenio
Respaldo y soporte de la Gerencia de Riesgos (en forma previa a cada pago se realizan las consultas en el SARLAF: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)	8%	123.258.636		0	A la fecha todos los Contratos / Convenios derivados se encuentran en la etapa precontractual
Respaldo y soporte de la Secretaría General y la Dirección Jurídica (proceso precontractual, contractual, modificaciones al convenio, liquidación)	8%	123.258.636	1,79%	27.586.457	Se le asigna un 20% a la etapa precontractual, 50% a la etapa contractual, 10% a las modificaciones y 20% a la liquidación. A la fecha se avanzó en la etapa precontractual al 100%, es decir con el peso del 20% equivale al 1.60% y un mes de la etapa contractual con un peso del 0.19% del avance mensual
Respaldo y soporte Gerencia de TI y Operaciones con sus Direcciones de TI y Operaciones (quienes participan del todo el proceso financiero y de generación de los	8%	123.258.636	0,38%	5.869.459	La actividad se realiza durante los 21 meses, se medirá en esta misma unidad de medida, con un avance del 0.38%. A la fecha las diferentes áreas del l IDEA had realizado el respaldo y soporte de TI y financiero requerido en el convenio

DETALLE DEL APORTE	% APORTE	VALOR APORTE ESPECIE ($)	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ($)	OBSERVACIONES
pagos)					
TOTAL APORTES	**100%**	**1.540.732.950**	**17.91%**	**275.981.955**	
%COFINANCIACIÓN CONVENIO		**4.76%**	**0.85%**		

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	5.20%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0.85%

BALANCE GENERAL AVANCE FÍSICO FINANCIERO CONVENIO FONDO III N° 4600017510

DETALLE	1. VALOR ($)	2. APORTES (%)	3. VALOR EJECUTADO ($)	4. EJEC. RECUR. (%)	5. EJEC. FÍSICA (%)	6. EJEC. TOTAL - PONDER (Físico – Fro. en %) (2. x 5.)	OBSERVACIONES
Aporte Secretaría de Seguridad y Justicia - DEPARTAMENTO	$30.814.695.000	95,24%	$0	0%	4,57%	4,35%	Se cuenta con respaldo presupuestal para 12 procesos, 3 de ellos ya se encuentran publicados. Ver tabla de valoración de cada proyecto.
Aporte Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	$1.540.732.950	4,76%	$275.981.955	17.91%	17,91%	0,85%	Avance conforme compromisos IDEA
TOTAL	**$32.355.427.950**	**100%**	**$275.981.955**	**0,85%**	**22,48%**	**5,20%**	

De los $30.814.695.000 aportados por el Departamento al convenio y trasladados al IDEA, la Secretaría de Seguridad y Justicia ha solicitado 12 certificados de labor –reserva presupuestal por un valor de $28.343.339.251 que representan el 92% de los recursos del convenio. Quedan pendientes por solicitar reservas presupuestales de 2 proyectos de tecnología y el proyecto de participación ciudadana por un valor de $2.471.319.749 (8% de los recursos aportados por la Gobernación).

Han sido aprobados por Comité Interno de Contratación – CIC de la Secretaría de Seguridad y Justicia 7 proyectos por $15.732.743.714 y de estos han sido recomendados por el COS y/o cuentan con Aval Jurídico de la Secretaría General 4 de estos procesos precontractuales por $6.550.410.533, los cuales

se encuentran 2 de ellos publicados conforme la modalidad de contratación y 2 para iniciar publicaciones.

Por su parte el IDEA, ha aportado todo lo necesario para el respaldo y gestión financiera necesaria para que los equipos de los Comités Asesor y Evaluador – CAE conformados puedan avanzar en dicha etapa precontractual, con un aporte en especie valorado en $275.981.955, que representan el 17.91% de los recursos en especie comprometidos por el IDEA y en general el 0.85% de todo el Convenio.

A continuación, se detalla el avance de cada uno de los contratos / convenios derivados que conforme el cálculo se detalla la ejecución física y financiera del convenio:

PROYECTO	VALOR COMPROMETIDO - CDP - LABOR ($)	N° LABOR (Respaldo presupuestal)	ESTADO CONTRATACIÓN	PESO FINANCIERO EN FONDO (%)	% AVANCE / ETAPA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO
1.1 Estudios y Diseños Cárcel Departamental Sindicados	$5.507.734.886	1000221384	Estudio previo en PRECIC, pendiente observaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia	17,87%	3,00%	0,54%
1.2. Estudios, diseños, obras, suministros y dotaciones de infraestructura para la Seguridad.	$5.634.971.770	1000221385	Proceso aprobado en el CIC N° 25; en revisión por parte del COS, donde se realizaron observaciones que fueron subsanadas por el equipo CAE.	18,29%	6,00%	1,10%
2.1 Movilidad para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.	$3.932.819.434	1000221386	Publicados 7 eventos en Acuerdo Marco de Precios, que se cierran el 18/11/2024.	12,76%	8,00%	1,02%
2.2 Movilidad para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.	$4.035.024.227	1000221411	Estructuración del Estudio previo, en proceso estudio de mercado, conforme validación de disponibilidad en el mercado de motos de alto cilindraje de Ejército y Necromóvil de Región 6.	13,09%	3,00%	0,39%
3.1 Elementos Tecnológicos - Modernización Plataforma Comunicaciones Departamento de Policía Urabá - DEURA y Séptima División Ejército.	$5.205.529.217	1000221387	Estudio previo en ajustes para dar respuesta a las observaciones del COS.	16,89%	6,00%	1,01%
3.2 Fortalecimiento Tecnológico	$1.884.136.297	1000221388	Estudio previo en ajustes para dar	6,11%	3,00%	0,18%

PROYECTO	VALOR COMPROMETIDO - CDP - LABOR ($)	N° LABOR (Respaldo presupuestal)	ESTADO CONTRATACIÓN	PESO FINANCIERO EN FONDO (%)	% AVANCE / ETAPA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO
Departamento Policía Antioquia y Región Número Seis de Policía.			respuesta a las observaciones del PRECIC.			
3.3 Elementos Tecnológicos Seguridad de la Fiscalía Seccional Medellín y Antioquia.	$459.078.838	1000221389	Proyecto en Revisión del COS de la semana del 18/11/2024, dado que fue aplazada su aprobación en el COS del 15/11/2024.	1,49%	6,00%	0,09%
3.4 Elementos Tecnológicos CCTV Necoclí.	$1.150.371.744	1000221390	Por parte del CAE se están haciendo ajustes a la documentación precontractual y pendiente que el municipio de Necoclí envíe documentación para Aval del DEURA.	3,73%	3,00%	0,11%
3.5 Elementos Tecnológicos Séptima División del Ejército.	$392.090.658	1000221391	Aprobado en COS del 15/11/2024, en proceso para realizar las publicaciones - eventos en Acuerdo Marco de Precios	1,27%	7,00%	0,09%
3.6 Elementos Tecnológicos Cámaras Departamento de Policía Antioquia y Secretaría de Seguridad y Justicia.	$60.539.838	1000221392	El proceso cuenta con Aval de la Jurídica para iniciar proceso de publicación de la mínima.	0,20%	7,00%	0,01%
3.7 Elementos Tecnológicos Unidad de Género de la Fiscalía Seccional Antioquia.	$47.713.959	1000221394	Se encuentra publicado el proceso precontractual. El 25 de noviembre está previsto según calendario, la aceptación de la oferta.	0,15%	8,00%	0,01%
3.8 Elementos Tecnológicos Justicia especial para la Paz - JEP	$33.328.383	1000221431	Enviado para evaluación del PRECIC el 14/11/2024	0,11%	4,00%	0,00%
3.9 Tecnología EMPAS			No se cuentan con las viabilidades técnicas para los drones por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional	2,26%		0,00%
3.10 Fiscalía - Búsqueda de personas dadas por desaparecidas			Pendientes AVAL de la Fiscalía y terminar estructuración del proyecto	0,19%		0,00%

PROYECTO	VALOR COMPROMETIDO - CDP - LABOR ($)	N° LABOR (Respaldo presupuestal)	ESTADO CONTRATACIÓN	PESO FINANCIERO EN FONDO (%)	% AVANCE / ETAPA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO
4.1 Tecnología para la Participación Ciudadana, Seguridad y Convivencia			El equipo CAE no ha presentado estudio previo y sus anexos. Sin estructuración.	5,58%		0,00%
AVANCE FÍSICO CONTRATOS / CONVENIOS DERIVADOS				**100%**		**4,57%**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA – EN RELACIÓN CON EL CONTRATO EN GENERAL Y CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligación General - Departamento.				
a) Aportar los recursos disponibles para la constitución del fondo especial, el cual será administrado por parte del IDEA, a partir de la suscripción del acta de inicio.	**100%**	**100%**	Certificado desembolso de los recursos por parte de Tesorería a la Cuenta del IDEA y certificados IDEA de incorporación.	El Departamento desembolsó los recursos por $30.814.659.000 el 30/10/2024
d) Gestionar con las diferentes entidades y organismos los respectivos avales y permisos para la correcta ejecución de contratos derivados al Convenio Interadministrativo de Asociación.	**71%**	**73%**	Avales en los 11 proyectos que se encuentran en etapa precontractual	Cada equipo CAE que viene adelantando los procesos precontractuales, cuenta en los proyectos con los respectivos avales de las entidades beneficiarias, conforme la aprobación en CTOP.
Obligación con la Ejecución del Fondo Especial.				
a. Adelantar los procesos de selección y suscribir los respectivos contratos que sean necesarios para llevar a cabo la implementación del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 Seguridad desde la Democracia y la Justicia,** tramitando con cargo al convenio interadministrativo las	**7%**	**7%**		Actualmente 2 de los proyectos se encuentran en publicación de los procesos de selección de proveedores: Tecnología para la Unidad de Género y Acuerdo marco de

disponibilidades presupuestales a que haya lugar para adelantar los procesos de contratación requeridos para la escogencia de los proveedores o contratistas que ejecutarán los recursos del fondo, incluyendo la contratación del recurso humano necesario para ello si aplica.				precios de movilidad para Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia. En revisión del equipo COS, se encuentran 3 procesos: 2 tecnología y 1 de movilidad.
e. Ordenar al IDEA los pagos que se requieran en cumplimiento del objeto contractual, indicando la reserva y la cuenta a afectar y remitiendo los soportes documentales necesarios para su realización. Dicha orden deberá ser firmada por parte del Secretario de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia y contener todos los soportes documentales respectivos. Los documentos soportes de pago serán: Factura a nombre del Departamento de Antioquia emitida por el tercero, certificado emitido por el proveedor acreditando el pago de parafiscales y seguridad social, certificado por el revisor fiscal o el representante legal; si es persona natural la planilla de pago del mes, informe de actividades, RUT en el primer pago o cuando sea actualizado por el proveedor, certificación bancaria de la cuenta donde se consigna, y demás certificaciones de Ley que sean procedentes.	**0%**	**0%**		Se cuenta con 12 certificados de labores – Reservas presupuestales para adelantar la etapa precontractual del mismo número de proyectos. A la fecha aún no se han suscrito contratos para realizar el pago.
TOTAL	**0%**	**4.57%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El método de cálculo del % de ejecución del período por parte del Departamento se encuentra en un 4.57%, el cual se realiza teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
Considerando las obligaciones técnico – financieras de la Secretaría de Seguridad y Justicia relacionadas con la gestión precontractual, contractual y poscontractual de los 15 proyectos derivados, se plantea una medición dando un peso específico a dichas etapas, el cual a su vez se tasa con el porcentaje financiero (asignación de recursos cada uno de los 15 contratos/convenios derivados) y así en una fórmula mixta se calcula el avance físico – financiero del convenio especial de recursos – Fondo III.

DETALLE / ETAPA	PESO EN %
ETAPA PRECONTRACTUAL	

DETALLE / ETAPA	PESO EN %
ETAPA PRECONTRACTUAL	
Estudios Previos terminados con anexos	5%
Aprobación CIC	1%
Aprobación COS	1%
Publicación Procesos precontractuales	1%
Adjudicación contrato / convenio	1%
Suscripción y perfeccionamiento contrato / convenio	1%
SUBTOTAL PRECONTRACTUAL	**10%**
CONTRACTUAL	**85%**
Ejecución y entrega de hitos dentro del convenio y/o contrato (Cada equipo supervisor define la desagregación)	85%
POSCONTRACTUAL	
Acta de terminación contratos o derivados	2%
Acta de Liquidación Contrato o Convenio	3%
SUBTOTAL POSCONTRACTUAL	**5%**
GRAN TOTAL	**100%**

Todos los proyectos con sus contratos/convenios derivados, se encuentran en la etapa precontractual.

A continuación, se presenta el resumen del avance del Convenio con sus contratos y/o convenios derivados así:

BALANCE GENERAL AVANCE FÍSICO FINANCIERO CONVENIO FONDO III N° 4600017510

DETALLE	1. VALOR ($)	2. APORTES (%)	3. VALOR EJECUTADO ($)	4. EJEC. RECUR. (%)	5. EJEC. FÍSICA (%)	6. EJEC. TOTAL - PONDER (Físico – Fro. en %) (2. x 5.)	OBSERVACIONES
Aporte Secretaría de Seguridad y Justicia - DPTO	$30.814.695.000	95,24%			4,57%	4,35%	Respaldo presupuestal para 12 procesos, 3 de ellos ya se encuentran publicados. Ver tabla de valoración de proyectos.
IDEA	$1.540.732.950	4,76%	$275.981.955	18%	17,91%	0,85%	Avance conforme compromisos IDEA
TOTAL	**$32.355.427.950**	**100%**	**$275.981.955**	**0,85%**	**22,48%**	**5,20%**	

OBLIGACIONES DEL IDEA– EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL.

OBLIGACIONES /COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Constituir el Fondo Especial de recursos.	0%	100%	Creación del Fondo Identificación	El IDEA con la firma del Convenio 4600017510 creó el contrato en el Sistema de

			SIIF Número convenio 10000891	Identificación Financiera del IDEA.
b) Aperturar con cargo al Convenio interadministrativo de Asociación, el Fondo Especial de administración de recursos con sus respectivos encargos financieros, así como las cuentas y subcuentas según lo indique la supervisión del convenio.	16%	18%	Creación de las 4 cuentas de los Componentes Certificados Labores – Reservas de 12 proyectos	Certificados 4 cuentas de componentes y 4 cuentas de rendimientos financieros de componente, 12 reservas – certificados de labores para adelantar la etapa precontractual de convenios y/o contratos derivados, datos con los cuales se alimenta el avance de aportes del IDEA.
c) Hacer el aporte conforme a la propuesta presentada por el IDEA.	18%	18%	Matriz valoración aportes conforme Carta de certificación.	Se valoraron los aportes del IDEA, según los compromisos asumidos, que se desarrollaron en el punto 2.1.1. A la fecha se tiene un aporte en especie por parte del IDEA de $275.981.955 que representan el 18% de los compromisos.
e) Expedir los documentos presupuestales que amparen los procesos contractuales.	46%	46%	Certificados de Labores – Reservas Presupuestales	El IDEA ha emitido 12 certificados de labores – reservas presupuestales que representan el 92% de los recursos del convenio, documentos presupuestales que amparan los procesos precontractuales de los contratos derivados. Una vez se adjudiquen dichos contratos, se solicitará al IDEA, la reserva a nombre del contratista seleccionado. Por tanto este avance de certificados de labores, se considera al 50% de lo emitido.
f) Remitir de forma inmediata los comprobantes de egreso de los pagos efectuados.	0%	0%		Aún no se generan procesos contractuales derivados y por tanto no existen pagos.
g) Realizar los pagos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la ordenación por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y remitir los comprobantes de la operación dentro de los dos (2) días siguientes a la operación.	0%	0%		Aún no se generan procesos contractuales derivados y por tanto no existen pagos.
i) Realizar los trámites	0%	0%		Apenas se iniciarán las

financieros a que haya lugar para la administración de los recursos.				solicitudes de trámites financieros.
TOTAL	**16%**	**18%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado – Conveniante IDEA: Dado que las funciones del Conveniante Asociado -IDEA son financieras en relación con la facilitación de documentos financieros – presupuestales y de pago para la contratación derivada y sus respectivos pagos, dicha ejecución se ha ido midiendo, conforme se avanza en las etapas precontractuales, según lo descrito en el cuadro descrito en el punto 2. "*Cálculo aportes IDEA conforme Ejecución".*

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:
El IDEA cumple con el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

COMPROMISOS COMUNES DE LOS ASOCIADOS: IDEA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Aportar los recursos disponibles para la constitución del fondo especial, el cual será administrado por parte del IDEA, a partir de la suscripción del acta de inicio.	Cumple	Aportes del IDEA en especie Desembolso recursos Departamento – Certificados Tesorería	Soportes de Desembolso de Recursos de Tesorería General del Departamento por $30.814.659.000. Certificados de incorporación, Informe Octubre por parte del IDEA.
b) Designar un funcionario para la supervisión del convenio.	Cumple	Oficio Designación Supervisión Departamento radicado 2024020050355 Oficio Designación IDEA CI2024007282 22-10-2024 102	Ambas partes realizan las designaciones de supervisiones
c) Realizar reuniones periódicas semanales y asistir cuando sean programadas, con el fin de verificar la correcta ejecución del convenio y realizar los ajustes que se requieran.	En proceso	Lista Asistencia a reunión	Reunión Enlaces IDEA – Gobernación, correos electrónicos, chat de gestión de procesos. Informes periódicos.
d) Gestionar con las diferentes entidades y organismos los	Cumple	11 Avales en los proyectos que se encuentran en	11 proyectos cuentan con los avales de las entidades beneficiarias, que le

respectivos avales y permisos para la correcta ejecución de contratos derivados al Convenio Interadministrativo de la Asociación.		etapa precontractual	han permitido a los equipos CAE de la Secretaría, ir adelantando los procesos precontractuales que se encuentran en trámite.
e) Presentar informes sobre inconvenientes que lleguen a afectar el convenio y los contratos que deban ejecutarse en el desarrollo del mismo.	N.A.		Durante la ejecución del convenio no se han presentado inconvenientes.
f) Guardar absoluta reserva de toda la información que se conozca en razón de la ejecución del convenio.	Cumple	Documentos precontractuales y contractuales	Ambas partes guardan reserva sobre la información del proceso actuado a la fecha.
g) Suministrar de forma oportuna, clara y organizada la información solicitada en los requerimientos descritos para cada una de las actividades previstas en alcance contractual.	Cumple	Oficios de solicitud de certificados de labores N° cuentas 2024030304454	Cada una de las partes ha aportado la información para el correcto funcionamiento del convenio, donde se han solicitado 12 reservas y el IDEA, ha dado respuesta y entrega oportuna de dichos certificados de labores – reservas presupuestales, descritas en la matriz que se anexa.
h) Encontrarse al momento de la suscripción del convenio interadministrativo al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos,	Cumple	Documentos de Seguridad Social mes Noviembre IDEA	El IDEA presenta los documentos de pago y de la revisora fiscal al día.
i) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N.A.		No se han derivado obligaciones adicionales

COMPROMISOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
d) Manejar y reintegrar los rendimientos financieros de forma mensual vencida o acorde a la normatividad vigente, reconociendo al Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia , los rendimientos financieros equivalentes al treinta por ciento (30%) de la DTF NATA calculada a partir de la DTF EA vigente liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de	Cumple	Certificado de rendimientos financieros de octubre 2024. Correo al IDEA para la solicitud de reintegro de rendimientos financieros	El IDEA envió certificado de rendimientos financieros del mes de octubre por $3.847.500 y el supervisor del Convenio, solicitó al IDEA, mediante correo electrónico del 15/11/2024.

los recursos depositados en las cuentas del Convenio Interadministrativo y con destino a la cuenta que sea informada por el supervisor del convenio a la suscripción del acta de inicio.			
h) Presentar mensualmente a la Secretaría de Seguridad y Justicia, con copia a la supervisión del convenio los respectivos informes presupuestales, financieros y de ejecución del mismo, acompañado de un informe de seguimiento a las obligaciones del convenio en el formato que sea proporcionado por la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Cumple	Informe de avance del convenio a octubre de 2024	El IDEA presentó el informe del convenio con corte al 31/10/2024.
j) Guardar absoluta reserva de toda la información que se conozca en razón de la ejecución del convenio.	Cumple	Documentos precontractuales y contractuales	Ambas partes guardan reserva sobre la información del proceso
k) Mantener la información financiera independiente del resto de recursos del IDEA, y de los demás que se encuentre administrando.	Cumple	El IDEA creó la cuenta SIIF 1000891, las 4 cuentas de componentes y de rendimientos financieros	Con la creación de la cuenta SIIF número de convenio 10000891, el IDEA con ello mantiene la información financiera independiente, creó 4 cuentas de Tecnología, Infraestructura, Movilidad, Participación, al igual que las cuentas de rendimientos financieros.
l) Dejar registro detallado y documentado de todas las operaciones objeto de la administración, de manera que pueda verificarse el cumplimiento de las políticas, reglas y procedimientos aplicables, todo lo cual deberá permanecer a disposición de las partes.	Cumple	Cuenta SIIF, Cuentas de componentes y de rendimientos financieros	El IDEA en su sistema contable y de gestión documental tiene registro detallado de las actuaciones del convenio y envía reporte mensual del estado de las cuentas.
m) Brindar acompañamiento permanente de un profesional con el respaldo de un equipo técnico interdisciplinario quien ofrecerá asesoría en los casos que se requiera, relacionados con la administración de los recursos.	Cumple	Designación de Enlace - Supervisión	El IDEA designó como enlace – supervisora a la profesional Dora Restrepo, y ella realiza las gestiones al interior de la entidad, los cuales son tramitados de manera muy oportuna.
n) Tener los recursos que se requieran con disponibilidad a la vista, para atender las programaciones de desembolsos.	Cumple	El IDEA creó la cuenta SIIF 1000891 y las 4 cuentas para las reservas y desembolsos.	Con la creación de la cuenta SIIF número de convenio 10000891, y las 4 cuentas del convenio, así: Infraestructura: 100015691 Movilidad: 100015692 Tecnología: 100015693 Participación: 100015694.

			El IDEA ha emitido 12 Certificados de labores- reservas para igual número de proyectos, quedando pendientes sólo 3 proyectos para solicitar este respaldo presupuestal (2 de tecnología y 1 de Participación)
o) Facilitar en cualquier momento la práctica de auditorías por parte de los supervisores del convenio interadministrativo y/o los organismos de control y vigilancia.	N.A.		El convenio apenas inicia, no obstante el IDEA tiene toda la disposición para facilitar el cumplimiento de la obligación.
p) Contar con la infraestructura de equipos y sistemas de información necesaria, organizada e inmediata para garantizar la efectividad y buen funcionamiento de los procesos financieros, operativos y de gestión de la información, garantizando el buen desarrollo y el acceso a la información sobre la ejecución del convenio interadministrativo, permitiendo la obtención de reportes y facilitando a los distintos actores y organismos de control toda clase de información.	Cumple	Infraestructura de equipos y sistemas de información disponible	El IDEA ha sido muy oportuno en la emisión de los certificados de labores – reservas presupuestales para la gestión de los procesos precontractuales. Igualmente envió el informe del convenio y el certificado de rendimientos financieros del mes de octubre de 3031.
q) Informar oportunamente sobre cualquier hecho que conozca y que pueda afectar el normal desarrollo del convenio interadministrativo.	N.A.		No se han presentado.
r) Asistir a las reuniones semanales que sean requeridas y/o programadas por el Departamento de Antioquia durante la ejecución del convenio interadministrativo y solicitar las reuniones que considere necesarias para la correcta ejecución del mismo.	Cumple	Listado de Asistencia a Reunión Correos electrónicos, Chats	Reunión enlaces financieros IDEA – Secretaría de Seguridad y Justicia Correos electrónicos y chat para adelantar los procesos del convenio
s) Custodiar los recursos entregados para asegurar su protección contra cualquier acto de terceros que pueda disminuir su monto o impedir su utilización oportuna.	En proceso	Sistemas de información financieros, creación convenio SIIF y de cuentas	El IDEA solo realiza las actuaciones financieras a solicitud por escrito, radicada por el Sistema Mercurio del Secretario de Seguridad y Justicia, quien actúa como ordenador del gasto del presente convenio.
t) Cumplir con el objeto del convenio interadministrativo y las obligaciones que se derivan de su alcance.	Cumple	Creación convenio SIIF y de cuentas Certificados de labores.	El IDEA ha venido entregando los documentos financieros – certificados de labores solicitados para facilitar la contratación de los proyectos derivados, emitiendo 12 certificados de labores.
u) Sujetarse a las políticas	Cumple	Creación convenio	El IDEA ha venido entregando los

establecidas, en materia de administración de los recursos, sin perjuicio de las disposiciones legales de carácter presupuestal, financiero y comercial, aplicables para la administración de los mismos.		SIIF y de cuentas Certificados de labores.	documentos financieros – certificados de labores solicitados para facilitar la contratación de los proyectos derivados, emitiendo 12 certificados de labores. Certificado de rendimientos financieros de octubre 2024. Articulación IDEA – Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Seguridad y Justicia para mantener al día los procedimientos establecidos para la administración de los recursos del convenio, conforme lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión.
v) Poner en conocimiento de las partes convenientes, cualquier circunstancia anómala, inesperada o imprevisible, de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, que incida en la ejecución del objeto del Convenio de la cual tenga conocimiento.	N.A.		Durante la ejecución del convenio no se han presentado inconvenientes
w) Realizar las conciliaciones de las cuentas de forma semanal o cuando sea necesario o cuando a través del supervisor.	Cumple	Informe del convenio y certificado de rendimientos financieros corte al 31/10/204 Correo solicitud de reintegro de rendimientos financieros	El IDEA envió el informe del convenio y el certificado de rendimientos financieros a octubre de 2024, conciliado con la supervisión. Igualmente la Secretaría a través del supervisor realizó la solicitud al IDEA del reintegro de los rendimientos financieros del mes de octubre de 2024, por un valor de $3.847.500.
x) Reintegrar al Departamento de Antioquia los saldos que llegasen a existir producto de las conciliaciones realizadas o los cierres financieros.	N.A.		El convenio lleva poco menos de un mes de ejecución.
y) Las demás que se deban cumplir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que se deriven de la naturaleza del convenio interadministrativo a suscribir, y que garanticen su cabal cumplimiento	N.A.		El convenio lleva poco menos de un mes de ejecución.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
b) Designar un funcionario para la supervisión del convenio.	Cumple	Oficio Designación de supervisión N°2024020050355	La Secretaría de Seguridad y Justicia realizó una designación

			de supervisión colegiada, conforme lo descrito en el punto 1 del informe.
c) Realizar reuniones periódicas semanales y asistir cuando sean programadas, con el fin de verificar la correcta ejecución del convenio y realizar los ajustes que se requieran.	Cumple	Correos institucionales Chat Comunicaciones vía mercurio	Se han realizado las solicitudes a través de los correos, chat y comunicaciones radicadas por mercurio para las 12 solicitudes de respaldos presupuestales
e) Presentar informes sobre inconvenientes que lleguen a afectar el convenio y los contratos que deban ejecutarse en el desarrollo del mismo,	N.A.		No se han presentado inconvenientes a la fecha.
f) Guardar absoluta reserva de toda la información que se conozca en razón de la ejecución del convenio	Cumple	Gestión documental conforme la Ley	La entidad guarda absoluta reserva y los trámites documentales los realiza conforme la Ley.
g) Suministrar de forma oportuna, clara y organizada la información solicitada en los requerimientos descritos para cada una de las actividades previstas en alcance contractual,	Cumple	Solicitud apertura de cuentas Solicitudes de respaldos presupuestales – labores radicados 2024030532383 del 25/10/2024 2024030540062 del 01/11/2024 y 2024030543230 del 08/11/2024 Correo solicitud reintegro rendimientos financieros	La Secretaría mediante oficios firmados por el Secretario de Seguridad y Justicia y radicados en mercurio y en gestión documental de ambas entidades, ha solicitado los procesos financieros del convenio.
h) Encontrarse al momento de la suscripción del convenio interadministrativo al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos,	Cumple	Documentos de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Documentos en expediente precontractual
i) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N.A.		No se han derivado obligaciones adicionales
EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL			
b. Suscribir la Tarjeta de Registro de Firmas, requisito de control y seguridad para los movimientos de	Cumple	Solicitudes radicadas por mercurio en Gobernación y en	Todas las solicitudes son firmadas por el Secretario de Seguridad y Justicia

las cuentas del Convenio.		Gestión Documental IDEA	como Ordenador del gasto.
c. Ordenar al IDEA para que en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF–, genere los respaldos presupuestales –reservas, labores o disponibilidades– necesarios para amparar los procesos para la contratación derivada en la ejecución de los recursos del fondo.	Cumple	Solicitudes de respaldos presupuestales – labores radicados 2024030532383 del 25/10/2024 2024030540062 del 01/11/2024 y 2024030543230 del 08/11/2024 Correo solicitud reintegro rendimientos financieros	El IDEA ha generado a solicitud de la Secretaría de Seguridad y Justicia, 12 certificados de labores por un valor total de $28.343.339.251, que representan el 92% de los recursos del convenio.
d. Ejercer la supervisión de la contratación derivada y/o contratar interventoría de ser necesario conforme los parámetros normativos vigentes.	N.A.	12 certificados de labores Procesos precontractuales de proyectos en trámite en CIC, COS.	Con los 12 certificados de labores se vienen adelantando los trámites precontractuales de igual número de proyectos. 7 proyectos aprobados en CIC, 4 por COS, descritos anteriormente. Aún no se han adjudicado los contratos o convenios derivados, los cuales se encuentran en etapa precontractual.
f. Acordar con el IDEA los formatos y medios para la remisión de las autorizaciones de pagos.	Cumple	Formatos de solicitudes con anexos	En reunión con el enlace del IDEA, se compartieron los formatos y documentos soporte necesarios para pagos
g. Designar el funcionario supervisor del presente convenio para realizar el seguimiento a la ejecución contractual.	Cumple	Designación de supervisión 2024020050355	La Secretaría realiza designación de supervisión colegiada con supervisor titular y apoyos a la supervisión en los componentes Técnico, Jurídico, Administrativo, Financiero y Contable.
h. Asistir a las reuniones semanales que sean necesarias para la buena marcha y ejecución del convenio.	Cumple	Listado de asistencia a reunión Correos electrónicos	Se realiza comunicación permanente por correo electrónico y por oficios radicados en los sistemas de gestión documental de ambas entidades.
i. Atender oportunamente los requerimientos que realice el IDEA, que puedan afectar el normal	Cumple	Correos electrónicos	Validación de información por los correos.

desarrollo del Convenio.			
j. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta mensuales presentados por el IDEA.	Cumple	Correos electrónicos Informe mensual octubre de 2024	Validación de información por los correos. IDEA envía informe del convenio con corte al 31/10/2024.
k. Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Cumple		Con este informe se hará el desembolso de recursos y con ello se empieza a realizar las solicitudes a IDEA.
l. Contar con el recurso humano idóneo, técnico y capacitado para desarrollar las actividades derivadas del alcance del convenio, incluido el recurso humano a contratar con cargo al presente convenio necesario para ello.	Cumple	Equipos técnicos de proyectos y equipos CAE y de supervisión	La Secretaría cuenta con profesionales de apoyo a la gestión que vienen estructurando los estudios previos para la implementación de los proyectos de los contratos derivados.
m. Liquidar el presente convenio, previa liquidación de los contratos o cualquier otro contrato derivado.	N.A.		Apenas inicia el Convenio.
n. Las demás que se deban cumplir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que se deriven de la naturaleza del convenio interadministrativo a suscribir, y que garanticen su cabal cumplimiento.	N.A.		N.A.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA ($)				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) IDEA (Especie)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$30.814.659.000	$1.540.732.950		$32.355.391.950
2. Adiciones	0	0		0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$30.814.659.000	$1.540.732.950		$32.355.391.950
4. Anticipos	0	0		0
5. Recursos pagados / desembolsados	$30.814.659.000	$275.981.955		$31.090.676.955
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$30.814.659.000	$275.981.955		$31.090.676.955
7. Recursos ejecutados	0	$275.981.955		$275.981.955
8. Recursos no ejecutados	$30.814.659.000	$1.264.750.995		$32.079.445.995

Nota: con este informe de supervisión N° 2 se da cuenta del desembolso del 100% de los recursos del Departamento por $30.814.659.000, que se encuentran comprometidos, pero no ejecutados; y, de los compromisos en especie por parte del IDEA de $1.540.732.950, según el seguimiento realizado se han ejecutado $275.981.955, según lo descrito en la parte inicial del convenio.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
N.A.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
23/10-/2024	Reunión equipo de supervisión.	El equipo de supervisión realiza los acuerdos básicos para el seguimiento al convenio y la presentación de los informes de supervisión.
23/10-/2024	Reunión enlaces IDEA – Secretaría de Seguridad y Justicia	El equipo de enlaces realiza los acuerdos básicos para el seguimiento al convenio y los documentos – formatos para realizar las diferentes solicitudes.
23/10-/2024	Reunión enlace Dirección de Contabilidad – Secretaría de Seguridad y Justicia	Acuerdos básicos de la información que se debe enviar periódicamente a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda para realizar el debido seguimiento financiero al convenio, conforme el desembolso de los recursos a administrar.
5/11/2024 7/11/2024 13/11/2024	Labores de apoyo a subsanación observaciones procesos PRECIC y COS	Apoyo a los equipos CAE en las labores de subsanación de observaciones del PRECIC, COS, especialmente componente de Tecnología.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Una vez suscrito el Convenio Interadministrativo de Asociación y el acta de inicio, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y justicia desembolsará el 100% de los aportes objeto de este convenio, equivalentes a la suma de TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($30.814.659.000), en un único desembolso, el cuál será trasladado a la o a las cuentas aperturadas requeridas para la constitución del fondo especial. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–, a través de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, administrará los recursos transferidos en las cuentas especiales del fondo especial constituido, que para tal fin se aperturen. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA– a través de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, administrará los recursos del fondo especial de recursos constituido mediante el convenio interadministrativo de asociación, de acuerdo con las condiciones pactadas por las partes y realizará los pagos, una vez autorizados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia, con cargo a las cuentas respectivas que para tal fin se habiliten en el Instituto, previa verificación de los

soportes documentales necesarios. Para el manejo de estos recursos, el IDEA asignará un profesional de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, con la idoneidad y experiencia requerida para realizar la administración de los recursos, quién será el enlace directo con la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia. Los recursos del presente convenio interadministrativo se trasladarán a cuentas aperturadas con cargo al fondo especial, constituido según el objeto de este convenio

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial Aporte Departamento	22/10/2024	$30.814.659.000				$30.814.659.000	
Aporte IDEA en especie	22/10/2024	$1.540.732.950				$32.355.391.950	
Valor Total		$32.355.391.950				$32.355.391.950	
Adiciones		**N/A**					
Pago No.1 / Desembolso	24/10/2024		$30.814.659.000	N/A		$1.540.732.950	5500288559/288467/289428/288468 del 29 y 30/10/2024
Ejecución IDEA en especie			$275.981.955			$1.264.750.995	Informe convenio
TOTALES		$32.355.391.950	**$31.090.676.955**	0			

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado N° 2-2024-3856 del 18/11/2024, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniante).

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, se realiza el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión no ha encontrado mérito para desplegar acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles.

Nota: Los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la

matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N.A.

9. ANEXOS

1) Oficios de solicitud de creación de reservas – certificados de labores y certificados de reservas emitidos por el IDEA.
2) Actas de Comité Interno de Contratación N° 24 y 25 de 2024 donde se aprueban los contratos y/o convenios derivados.
3) Certificados de desembolso de recursos emitidos por Tesorería General del Departamento
4) Certificados de Incorporación de recursos a las cuentas del convenio por parte del IDEA
5) Informe Ejecutivo y de supervisión enviado por el IDEA con corte al 31/102024
6) Certificado de rendimientos financieros con corte al 31/10/2024 – Correo electrónico de solicitud de reintegro de los rendimientos financieros enviado al IDEA
7) Certificados de reintegro de los rendimientos financieros del mes de octubre por parte del IDEA
8) Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral del IDEA
9) Documentos del Revisor Fiscal del IDEA

Para constancia, se firma la presente acta el 21/11/2024:

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR

LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Apoyo Logístico - Financiero

ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA
Apoyo Logístico - Financiero

JONATHAN RÚA TABORDA
Apoyo Técnico

JUAN PABLO MONTOYA PALACIO
Apoyo Técnico

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Apoyo Jurídico

SERGIO ANDRÉS BOLÍVAR ROA
Apoyo Jurídico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Seguridad y Justicia

20240305323383

Medellín, 25/10/2024

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA
admindocumental@idea.gov.co
dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labor Convenio N° 4600017510 – IDEA N° 0246 – Identificación SIIF 10000891.

Respetado Doctor Murillo Arbeláez:

En virtud del Fondo Especial constituido mediante el Convenio Interadministrativo -radicado Gobernación N°4600017510 de 2024 – Radicado IDEA N°0246 de 2024- Identificación SIIF 10000891, suscrito entre el IDEA y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*"- FONDO III, respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Labor, así:

1. **Proyectos de Infraestructura:**

1.1 Estudios y Diseños Cárcel Departamental Sindicados.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Infraestructura	100015691	$5.507.734.886

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) DEL PROYECTO DE LA CÁRCEL DEPARTAMENTAL PARA SINDICADOS.
Valor:	CINCO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($5.507.734.886)

1.2. Estudios, diseños, obras, suministros y dotaciones de infraestructura para la Seguridad.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Infraestructura	100015691	$5.634.971.770

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, OBRAS, SUMINISTRO Y DOTACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor:	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M.L. ($5.634.971.770)

2. Proyectos de Movilidad:

2.1 Movilidad para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Movilidad	100015692	$3.932.819.434

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Valor:	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L. ($3.932.819.434)

3. Proyectos de Tecnología:

3.1 Elementos Tecnológicos - Modernización Plataforma Comunicaciones Departamento de Policía Urabá -DEURA y Séptima División Ejército.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$5.205.529.217

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIOS, REPETIDORAS, MONOPOLOS, PERIFÉRICOS Y DEMÁS SUBSISTEMAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIONES DE VOZ CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE URABÁ Y A LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
Valor:	CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L. ($5.205.529.217)

3.2 Fortalecimiento Tecnológico Departamento Policía Antioquia y Región Número Seis de Policía.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$1.884.136.297

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA No.6 Y GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DEL DEANT).”
Valor:	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. ($1.884.136.297)

3.3 Elementos Tecnológicos Seguridad de la Fiscalía Seccional Medellín y Antioquia.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$459.078.838

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEGURIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MEDELLÍN Y ANTIOQUIA
Valor:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($459.078.838)

3.4 Elementos Tecnológicos CCTV Necoclí.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$1.150.371.744

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN Y PERIFÉRICOS TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ
Valor:	MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($1.150.371.744)

3.5 Elementos Tecnológicos Séptima División del Ejército.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$392.090.658

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
Valor:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. ($392.090.658)

3.6 Elementos Tecnológicos Cámaras Departamento de Policía Antioquia y Secretaría de Seguridad y Justicia.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$60.539.838

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE ANTIOQUIA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Valor:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVEMIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($60.539.838)

3.7 Elementos Tecnológicos Unidad de Género de la Fiscalía Seccional Antioquia.

CONVENIO/	ENCARGO	DESCRIPCIÓN	N° CUENTA	VALOR ($)

FONDO ESPECIAL	FINACIERO	CUENTA	FONDO	
10000891	1000000	Tecnología	100015693	$47.713.959

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA FISCALÍA SECCIONAL DE ANTIOQUIA
Valor:	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($47.713.959)

Quedamos atentos a la generación de los certificados de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dichos proyectos, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de los contratos derivados del Fondo Especial III.

Cualquier inquietud adicional, estaremos atentos a través de las Servidoras Natalia Navarro Echeverri y Luz Dary Giraldo Vélez- contratistas de apoyo a la gestión, enlaces del convenio entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y el IDEA.

Cordialmente,

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad y Justicia
Gobernación de Antioquia

Proyectó y Revisó Infraestructura	**Nombre:** Alexander Botero Arboleda -Profesional Contratista **Nombre:** Juan Pablo Montoya Palacio – Profesional Especializado - Contratista	**Firma:** Alexander Botero A Juan Pablo M.	**Fecha:** 24/10/2024
Proyectó y Revisó Movilidad	**Nombre:** Laura Alejandra Castaño Pineda **Cargo:** Profesional Contratista **Nombre:** Yury Andrea Buitrago **Cargo:** Profesional Contratista	**Firma:** Laura Castaño	**Fecha:** 24/10/2024
Proyectó y Revisó Tecnología	**Nombre:** Yury Andrea Buitrago **Cargo:** Profesional Contratista **Nombre:** Jonathan Rúa Taborda **Cargo:** Profesional Especializado Contratista	**Firma:**	**Fecha:** 24/10/2024
Proyectó y estructuró oficio consolidado	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo: Profesional Especializada -** Contratista	**Firma:**	**Fecha:** 24/10/2024
Aprobó	**Nombre:** Antonio José Salazar López **Cargo:** Director Planeación de la Seguridad – Supervisor Convenio	**Firma:**	**Fecha:** 24/10/2024
Revisó y Vo.Bo.	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Abogada Especializada Contratista	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 24/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

RESERVA No. 00000001000221384

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006838
Labor	: 00000001000221384
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015691
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: CTO INTERADMITIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA DE LA ESTRUCTURACION INTEGRAL ESTUDIOS DISENOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD (TECNICA JURIDICA ADITIVA CONTABLE PREDIAL AMBIEN)DEL PROYECTO CARCEL DPTAL DE SINDICAD
Saldo por reservar a la fecha:	$11.142.706.659
Valor a reservar :	$5.507.734.886
Saldo reservas disponible:	$5.634.971.773
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221385

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad : 890900286-0
Nombre de la Entidad : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio : 00000000010000891
Encargo : 00000010000006838
Labor : 00000001000221385
Nro. Cuenta Depositos : 00000000100015691
Nro. contrato del cliente: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario : 890900286-0
Nombre Beneficiario : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor : 890900286-0
Nombre del ejecutor : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto : CTO INTERADMITIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION E STUDIOS DISENOS OBRAS SUIMINISTRO Y DOTACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTODE INF PRA LAS EG LA JSU TICIA CONVIVENCIA CIUDADANA DE SEC SEG Y JCIA DPT O DE ANT

Saldo por reservar a la fecha: $5.634.971.773
Valor a reservar : $5.634.971.770
Saldo reservas disponible: $3
Saldo vigencias futuras : $0
Fecha de Creacin Reserva: 2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024
Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION
Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221386

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006839
Labor	: 00000001000221386
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015692
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PRA LA FUERZA PUB LICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN PRO DE LAS EGURIDAD LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN E L DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Saldo por reservar a la fecha:	$7.967.843.661
Valor a reservar :	$3.932.819.434
Saldo reservas disponible:	$4.035.024.227
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221387

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad : 890900286-0
Nombre de la Entidad : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio : 00000000010000891
Encargo : 00000010000006840
Labor : 00000001000221387
Nro. Cuenta Depositos : 00000000100015693
Nro. contrato del cliente: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario : 890900286-0
Nombre Beneficiario : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor : 890900286-0
Nombre del ejecutor : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto : ADQUISISON E INSTALACION DE RADIOS REPETIDORAS MO NOPOLOS PERIFERICOS Y DEMAS SUBSISTEMAS PARA LA M ODERNIZACION DE LAS PLATAFORMAS DE CCIONES CON DES TINO AL DPTO DE POLICIA DE URABA Y 7 DICISION DEL EJECITO (SUJETO INGRESO RECURSOS)
Saldo por reservar a la fecha: $9.985.933.401
Valor a reservar : $5.205.529.217
Saldo reservas disponible: $4.780.404.184
Saldo vigencias futuras : $0
Fecha de Creacin Reserva: 2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024
Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION
Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221388

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221388
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y ADQUISISCON DE ELEMENTOS PARA LA POLICIA NACIONAL (GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N 6 Y GRUPOS CRIMINALISTICA DEL DEANT) (SUJETO INGRESO RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$4.780.404.184
Valor a reservar :	$1.884.136.297
Saldo reservas disponible:	$2.896.267.887
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221389

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221389
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA SEGURIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL MEDELLIN Y ANTIOQUA (SUJETA INGRESO RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$2.896.267.887
Valor a reservar :	$459.079.838
Saldo reservas disponible:	$2.437.188.049
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221390

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221390
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000001150371744
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION IMPLEMENTACION INTEGRACION Y PUESTA EN MARCHA EN SERVICIO DE CIRCUITOS CERRADOS DE TE LEVISION Y PERIFERICOS TECNOLOGICOS DEL MPIO DE NE COCLI (SUJETA INGRESO DE RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$2.437.188.049
Valor a reservar :	$1.150.371.774
Saldo reservas disponible:	$1.286.816.275
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221391

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221391
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL DE LA SEPTIMA DIVISION DEL EJERCITO NACIOAL (SUJETA INGRESO RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$1.286.816.275
Valor a reservar :	$392.090.658
Saldo reservas disponible:	$894.725.617
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221393

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221393
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: SUMINISTRO ELEMENTOS DE TECNOLOGIA PARA LA UNIDAD DE GENERO DE LA FISCALIA SECCIONAL DE ANTIOQUIA(SIUJETA INGRESO RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$834.185.779
Valor a reservar :	$47.713.959
Saldo reservas disponible:	$786.471.820
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221384

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006838
Labor	: 00000001000221384
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015691
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: CTO INTERADMITIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA DE LA ESTRU INTEGRAL ESTUDIOS DISENOS A NIVEL DE FAC (TECNICA JURIDICA ADITIVA CONTABLE PREDIAL AMBIEN)DEL PROY CARCEL DPTAL DE SINDICAD SUJETA A INGRESO RECUR
Saldo por reservar a la fecha:	$5.507.734.889
Valor a reservar :	$5.507.734.886
Saldo reservas disponible:	$3
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221385

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006838
Labor	: 00000001000221385
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015691
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: CTO INTERADMITIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION E STUDIOS DISENOS OBRAS SUIMINISTRO Y DOTACIONESE N EL MARCO DEL PROYECTODE INF PRA LAS EG LA JSUTI CIA CONVIVENCIA CIUDADANA DE SEC SEG Y JCIA DPTO DE ANT (SUJETA INGRESO RECURSOS)
Saldo por reservar a la fecha:	$5.634.971.773
Valor a reservar :	$5.634.971.770
Saldo reservas disponible:	$3
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

RESERVA No. 00000001000221392

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221392
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISISCION DE UN SISTEMA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA EL FORTALECMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISISONALES DEL DPTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA Y LA SEC DE SEGUIDAD Y JUSTICIA (SUJETA INGRESO RECURSOS)

Saldo por reservar a la fecha:	$894.725.617
Valor a reservar :	$60.539.838
Saldo reservas disponible:	$834.185.779
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2024/10/28

Medelln OCTUBRE 28 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/10/28

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

Medellín, 01/11/2024

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
admindocumental@idea.gov.co
dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labor Convenio N° 4600017510 – IDEA N° 0246 – Identificación SIIF 10000891.

Respetado Doctor Lisardo:

En virtud del Fondo Especial constituido mediante el Convenio Interadministrativo - radicado Gobernación N°4600017510 de 2024 – Radicado IDEA N° 0246 de 2024 - Identificación SIIF 10000891, suscrito entre el IDEA y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*" - FONDO III, respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Labor, así:

2. **Proyectos de Movilidad - 100015692:**

2.2. Vehículos especializados para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	10000006839	Movilidad	100015692	$4.035.024.227

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Valor:	CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($4.035.024.227)

Quedamos atentos a la generación del certificado de labores por parte del IDEA, para que el equipo que viene estructurando los estudios previos de dicho proyecto, continúe con los

trámites requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de los contratos derivados del Fondo Especial III.

Cualquier inquietud adicional, estaremos atentos a través de las Servidoras Natalia Navarro Echeverri y Luz Dary Giraldo Vélez - contratistas de apoyo a la gestión, enlaces del convenio entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y el IDEA.

Cordialmente,

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad y Justicia
Gobernación de Antioquia

Proyectó	**Nombre:** Laura Alejandra Castaño Pineda **Cargo:** Profesional Contratista **Nombre:** Yury Andrea Buitrago **Cargo:** Profesional Contratista	**Firma:** Laura Castaño	**Fecha:** 29/10/2024
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo: Profesional Especializada -** Contratista	**Firma:**	**Fecha:** 29/10/2024
Aprobó	**Nombre:** Antonio José Salazar López **Cargo:** Director Planeación de la Seguridad – Supervisor Convenio	**Firma:**	**Fecha:** 30/10/2024
Vo.Bo.	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Abogada Especializada Contratista	**Firma:** NATALIA NAVARRO E	**Fecha:** 30/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

RESERVA No. 00000001000221411

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006839
Labor	: 00000001000221411
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015692
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000000
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA DEL DEPTO DE ANTIOQUIA

Saldo por reservar a la fecha:	$4.035.024.227
Valor a reservar :	$4.035.024.227
Saldo reservas disponible:	$0
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2024/11/01

Medell¡n NOVIEMBRE 1 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/01

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

Medellín, 08/11/2024

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA
admindocumental@idea.gov.co
dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud Labor Convenio N° 4600017510 – IDEA N° 0246 – Identificación SIIF 10000891.

Respetado Doctor Murillo Arbeláez:

E virtud del Fondo Especial constituido mediante el Convenio Interadministrativo - radicado Gobernación N°4600017510 de 2024 – Radicado IDEA N°0246 de 2024- Identificación SIIF 10000891, suscrito entre el IDEA y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*"- FONDO III, respetuosamente le solicitamos expedir el documento de Disponibilidad de Recursos – Labor, así:

1. **Proyectos de Tecnología:**

Elementos Tecnológicos Justicia especial para la Paz - JEP

CONVENIO/ FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	DESCRIPCIÓN CUENTA	N° CUENTA FONDO	VALOR ($)
10000891	10000006840	Tecnología	100015693	$33.328.383

Beneficiario - Entidad	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cédula / NIT	890.900.286-0
Objeto del Contrato Derivado	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE APOYO TÉCNICO FORENSE (GATEF) DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ
Valor:	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. ($33.328.383)

Quedamos atentos a la generación del certificado de labores por parte del IDEA, para que los equipos que vienen estructurando los estudios previos de dicho proyecto, puedan presentar todos los documentos requeridos para los diferentes comités como PRECIC, CIC y COS y con ello avanzar en los procesos precontractuales y contractuales de los contratos derivados del Fondo Especial III.

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 08-11-2024 15:03:08

Cualquier inquietud adicional, estaremos atentos a través de las Servidoras Natalia Navarro Echeverri y Luz Dary Giraldo Vélez- contratistas de apoyo a la gestión, enlaces del convenio entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y el IDEA.

Cordialmente,

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad y Justicia
Gobernación de Antioquia

Proyectó y Revisó Tecnología	Nombre: Yury Andrea Buitrago Cargo: Profesional Contratista Nombre: Jonathan Rúa Taborda Cargo: Profesional Especializado Contratista	Firma:	Fecha: 5/11/2024
Proyectó y estructuró oficio consolidado	Nombre: Luz Dary Giraldo Vélez Cargo: Profesional Especializada - Contratista	Firma:	Fecha: 6/11/2024
Aprobó	Nombre: Antonio José Salazar López Cargo: Director Planeación de la Seguridad – Supervisor Convenio	Firma:	Fecha: 6/11/2024
Revisó y Vo.Bo.	Nombre: Natalia Navarro Echeverri Cargo: Abogada Especializada Contratista	Firma: NATALIA NAVARRO E	Fecha: 6/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 08-11-2024 15:03:08

RESERVA No. 00000001000221431

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006840
Labor	: 00000001000221431
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015693
Nro. contrato del cliente	: 00000000000000000003
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: ADQUISICION DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL FORTAL ECIMIENTO DEL GRUPO DE APOYO TECNICO FORENSE (GATE F) DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ

Saldo por reservar a la fecha:	$786.471.820
Valor a reservar :	$33.328.383
Saldo reservas disponible:	$753.143.437
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creación Reserva:	2024/11/08

Medell¡n NOVIEMBRE 8 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/08

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACTA No 24

Fecha	30-10-2024
Hora	09:40 a.m.
Lugar	Secretaría de Seguridad y Justicia-Despacho

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia
Luisa Fernanda Echeverri Villa	Directora de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia
Antonio José Salazar López	Dirección de Planeación de la Seguridad
Santiago Palacio González	Abogado Contratista
Natalia Navarro Echeverri	Abogada Contratista
Sandra Carolina Caro Garcés	Profesional Universitaria Rol Logístico

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia
Luisa Fernanda Echeverri Villa	Directora de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia
Antonio José Salazar López	Director de Planeación de la Seguridad
Santiago Palacio González	Abogado Contratista
Natalia Navarro Echeverri	Abogada Contratista
Sandra Carolina Caro Garcés	Profesional Universitaria Rol Logístico
Andrea Moseres Fernández	Abogada contratista
Alexander de Jesús Botero Arboleda	Profesional contratista
Santiago Gómez Ospina	Abogado contratista
Laura Alejandra Castaño Pineda	Profesional contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución No.2023060085062 de 2023, se creó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia, modificada mediante Resolución N°2024060080647 del 18/06/2024; para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales:**

1.1. Dirección o Dependencia: Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia.

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0001

Objeto	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA FISCALÍA SECCIONAL DE ANTIOQUIA".
Presupuesto Oficial	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L ($47.713.959).
Número y valor de CDP o VF	El presente proceso está respaldado por el certificado de reserva expedido por el Director de Administración de Convenios y Cooperación Para el Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA, en el marco del convenio interadministrativo 4600017510 de 2024 así: **Convenio N°:** 10000891 **Reserva N°:** 1000221393 **Encargo N°:** 10000006840 **Valor:** $47.713.959
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Nombre:** Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las capacidades operativas y logísticas, de las autoridades locales que brindan servicios de justicia formal y no formal, especial, comunitaria y alternativa en el Departamento de Antioquia **Nombre:** FORTALECIMIENTO DE ACCESO A JUSTICIA VGA **BPIN/BPID:** 2024003050094 **Elemento PEP:** 22-0399 **Vigente hasta:** 28 de noviembre de 2024
Plazo	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en la plataforma del SECOP II.
Expone	Luisa Fernanda Echeverri Villa – Directora DSCCAJ
Miembros del CAE	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Juan Diego Ramírez Castaño Rol Logístico: Alexander de Jesús Botero Arboleda Rol Jurídico: Andrea Moseres Fernández
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Luisa Fernanda Echeverri Villa – Directora DSCCAJ
Documentos aportados	1) Estudios previos 2) Acta PRE-COS 3) Certificado de banco de proyectos. 4) Resolución CAE. 5) Invitación Publica
Observaciones:	

Durante el análisis, se ha detectado que los precios de los productos en "Acuerdo Marco" son significativamente más elevados que los valores estimados en el presupuesto inicial. Además, las especificaciones técnicas de los productos disponibles no satisfacen los requerimientos especificos del Departamento de Antioquia, en efecto se realizó la comparación entre los valores del Acuerdo Marco, por lo que se procede con la modalidad de mínima cuantía de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

La Directora de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia, Luisa Fernanda Echeverri, expone que, esta será una dotación tecnológica de computadores portátiles, cámaras de computador, diademas, discos duros, y unidades extraíbles de blu-ray para la Unidad de Género de la Fiscalía Antioquia. La necesidad del proyecto se fundamenta en la complejidad y persistencia de la violencia de género en Antioquia, teniendo en cuenta que los delitos que más se cometen en este departamento son delitos sexuales y asociados a la violencia de género, y la Secretaría de Seguridad y Justicia identificó que se requieren acciones integrales para abordar estos casos y por su parte, la Unidad de Género de la Fiscalía, quien actualmente enfrenta limitaciones en términos de recursos nos ha allegado información de las carencias que tienen de estos elementos, lo que puede generar una alta impunidad y falta de justicia para las víctimas, adicionalmente, esta falta de recursos genera a las víctimas barreras de acceso a servicios de apoyo y protección lo que agravaba su situación de vulnerabilidad. La violencia de género y los delitos contra la infancia tienen un impacto significativo en la seguridad, por ende, se aborda esta problemática de interés general. El proceso entonces tiene como objeto suministrar y entregar los elementos de tecnología para la Unidad de Género de la Fiscalía, de la Dirección Seccional Antioquia y los bienes serán entregados en el Centro Administrativo Departamental previa verificación de las particularidades previamente exigidas. Los bienes serán para uso y beneficio de los 103 municipios de Antioquia, frente a los cuales tiene competencia la unidad de género de la sección de la Fiscalía.

El Señor Secretario indica que, de acuerdo con los lineamientos del Señor Gobernador se debe propender por realizar contratos de mayor impacto para la seguridad del departamento, y no simplemente una entrega de computadores, en el sentido de ser una renovación de bienes utilizados para cosas administrativas.

El rol logístico del CAE, Alexander de Jesús Botero indica que, el CAE que estructuró este proceso lo lleva bastante adelantado, contamos con las viabilidades, es un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, tiene plazo de ejecución de un mes, o sea que finalizando este año podríamos tener estos productos entregados y tenemos la viabilidad presupuestal del IDEA, también la forma de pago es finalizando la entrega, así que no hay pagos anticipados, por ende, es bastante seguro para nosotros.

El Director de Planeación de la Seguridad, Antonio José Salazar indica que, este proyecto ya fue aprobado por el Comité Territorial de Orden Público -CTOP, entonces, el aprendizaje aquí sería que a partir de este momento se deben de tener claros estos lineamientos a la hora de revisar los proyectos que nos vayan a presentar.

El rol jurídico del CIC, Santiago Palacio, indica que, jurídicamente no hay observaciones, se recomienda que de ahora en adelante se tengan presentes estas indicaciones a la hora de aprobar los proyectos que se presenten.

El rol logístico del CIC, Sandra Carolina Caro indica que, no hay observaciones financieras y se resalta la recomendación que expresó el Director Antonio y el abogado Santiago.

El rol jurídico del CAE, Andrea Moseres, expresa que, el computador se ha solicitado también en el marco de las entrevistas que se deben de hacer a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, y son cámaras que se utilizan para grabar las entrevistas y evitar la revictimización, volviéndolos al momento del juicio y exponer otra vez la violencia de género, así pues, el sentido en que se presentó este proyecto fue precisamente por algún inconveniente en un caso de investigación de violencia sexual donde no tenían los computadores para grabar la entrevista.

El Señor Secretario pregunta si estos computadores son especializados para realizar las entrevistas

El rol jurídico del CAE, Andrea Moderes, responde, sí, son unos computadores que cumplen con las características de las entrevistas y por eso también se necesitan las diademas, la unidad extraíble de blue-ray y los discos duros.

El Señor Secretario pregunta, ¿qué hace ese computador que cumpla con una característica diferencial.?

El rol jurídico del CAE, Andrea Moseres, responde, en las grabaciones que hacen en el marco de la entrevista cuando suceden los hechos, ponen al niño en algo que se llama las cámaras Gesell, la fiscal graba la entrevista con el computador y se guardan las unidades y los discos duros extraíbles.

El Señor Secretario indica que, por las características especializadas de este computador cambia totalmente el sentido de este proceso, porque son computadores que se necesitan por sus características técnicas, entonces se pide que queden estas características muy bien especificadas, y que se resalte para que se necesitan estos elementos justificadamente.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por la supervisora, Luisa Fernanda Echeverri Villa, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Minima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0001.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0001

Nota: Este proceso será enviado a la Secretaría General para análisis y revisión, de acuerdo con la Circular N°2024090000064 del 27/02/2024, por medio de la cual se instó para que, a partir del 1 de marzo del presente año, se remita todo proceso o contrato que no supere el 30% de la menor cuantía, independiente su naturaleza, para su previa revisión por la Dirección de Asesoría Jurídica Contractual.

1.2. Dirección o Dependencia: Despacho.

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa/Contrato Interadministrativo. No. de Estudio Previo: 16152

Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS SIN REPRESENTACIÓN, PARA SERVICIOS DE AGENCIA DE MEDIOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL EN EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML ($ 455.317.864) INCLUIDO IVA. **COSTO DIRECTO** $ 422.627.618 **HONORARIOS** $ 27.470.795 **IVA HONORARIOS** $ 5.219.451 **TOTAL** **$ 455.317.864**
Número y valor de CDP o VF	▪ 3500054897 del 01/10/2024 por valor de $455.317.864
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Entidad Responsable:** SRIA SEGURIDAD Y JUSTICIA **Nombre:** Implementación de estrategias de intervención integral para la prevención del delito en el Departamento de Antioquia **BPIN/BPID:** 2024003050165 **Elemento PEP:** 22-0428 **Vigente hasta:** Sábado 11 de Enero del 2025 ▪ **Rubro presupuestal:** 2320202008/122C/0-2170/C45023/220428 ▪ **Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP:** 3500054897 del 01/10/2024 por valor de $455.317.864 ▪ **Vigencia futura:** N/A **Entidad Responsable:** SRIA GOBIERNO PAZ Y NO VIOLENCIA **Nombre:** Apoyo Facilitar y agilizar el acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas en Antioquia, a través de la articulación y fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia competentes. Antioquia **BPIN/BPID:** 2024003050170 **Elemento PEP:** 07-0141 **Vigente hasta:** Sábado 04 de Enero del 2025

	▪ **Rubro presupuestal:** 2320202008/122C/0-2170/C41017/070141 ▪ **Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP:** 3500054897 del 01/10/2024 por valor de $455.317.864 ▪ **Vigencia futura:** N/A **Entidad Responsable:** SRIA GOBIERNO PAZ Y NO VIOLENCIA **Nombre:** Fortalecimiento Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos **BPIN/BPID:** 2024003050171 **Elemento PEP:** 22-0435 **Vigente hasta:** Sábado 11 de Enero del 2025 ▪ **Rubro presupuestal:** 2320202008/122C/0-2170/C45012/220435 ▪ **Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP:** 3500054897 del 01/10/2024 por valor de $455.317.864 ▪ **Vigencia futura:** N/A
Plazo	El término de duración del contrato será de un mes y quince días (1,5) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.
Expone	ROL JURÍDICO DEL CAE Santiago Gómez Ospina
Miembros del CAE	Rol Jurídico: Santiago Gómez Ospina– Profesional Universitario – Secretaría de Seguridad y Justicia Rol Logístico: John Alexander Royero Mora– Profesional Universitario – Secretaría de Seguridad y Justicia Rol Técnico: Juan Esteban Peláez Velásquez – Profesional Universitario – Oficina de Comunicaciones.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Luis Eduardo Martínez Guzmán, Secretario de Seguridad y Justicia.
Documentos aportados	1. Invitación por parte de la Secretaría de Seguridad para la ejecución del contrato 2. Respuesta a la Invitación por parte del oferente 3. Acta CTOP 2024 4. Resolución CAE 5. Acta PRECIC 6. Acta PRECOS 7. Certificado de Banco de Proyectos 8. CDP 9. Presupuesto 10. Cronograma de ejecución 11. Matriz de Riesgos 12. Cédula de la Representante Legal del futuro contratista

	13. Acta de Posesión o Decreto de Nombramiento de la Gerente 14. Documentos Representante Legal y de la Entidad (Futuro contratista) - Antecedentes judiciales - Antecedentes Contraloría - Antecedentes Procuraduría - Antecedentes RMC - Certificado REDAM 15. Certificación de pago de SS y Parafiscales del futuro contratista 16. Documentos del contador o revisor fiscal del futuro contratista 17. RUT del futuro contratista

Observaciones:
El rol jurídico del CAE, Santiago Gómez Ospina, expone que, le corresponde a la Secretaría de Seguridad y Justicia apoyar acciones que generen el fortalecimiento de sistemas de información que contribuyan a la gestión de la Seguridad Integral en el Departamento de Antioquia, con acciones que además están consagradas en el Plan de Desarrollo 2023-2027 **"POR ANTIOQUIA FIRME"**, que es nuestra carta de navegación y consagra entre otros el desarrollo de comunicaciones que nos acerquen al corazón de los Antioqueños, y mejorar la percepción de seguridad en el Departamento.

La Secretaría de Seguridad y Justicia presentó los proyectos estratégicos que serán ejecutados por medio del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), estos proyectos fueron aprobados por el Comité Territorial de Orden Público –CTOP–, en el marco del cual se pretenden satisfacer las necesidades de las diferentes fuerzas del Estado para garantizar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia, y es por ello que el componente comunicacional debe ser un eje transversal a estos proyectos, pues la comunicación está orientada a hacer visibles las estrategias y operaciones que se implementan y que contribuyan a la gestión de la seguridad integral en el Departamento de Antioquia.

El **PISCC** Antioquia, fue aprobado por el CTOP N° 2 de 2024, realizado el 20/06/2024 y 25/06/2024, y dentro de sus principales elementos se destaca la **Línea Transversal 1:** la cual estima que el componente de Comunicaciones es un tema estratégico para cambiar la percepción de la Seguridad, la Convivencia y la Justicia, es por lo anterior que se planteó el Objetivo Desarrollar con otros actores del departamento campañas comunicacionales orientadas a la difusión de los resultados del Plan, la prevención y disuasión del delito, los comportamientos contrarios a la convivencia y las violaciones a los Derechos Humanos y la recuperación de la confianza en las instituciones del Estado.

En la actualidad el sector Central del Departamento no cuenta dentro de su estructura central con todos los equipos especializados y alcances necesarios que permitan realizar todas las labores de pauta publicitaria y estrategias de comunicación masiva y pública para llegar a la población Antioqueña con todos sus logros y programas.

Por lo tanto, se plantea suscribir un Contrato Interadministrativo con un medio de comunicación que tenga gran alcance departamental como lo es la Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda.,

en adelante – TELEANTIOQUIA– que es una sociedad entre entidades públicas organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por medio de la Escritura Pública N° 27 de enero 16 de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Medellín.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el objeto social de TELEANTIOQUIA, es pertinente señalar que la sociedad tiene la capacidad de ejecutar el objeto contractual planteado y satisfacer las necesidades del Departamento de Antioquia a nivel central, a través de las órdenes pedidos que realicen las diferentes dependencias, para ello se contará con la propuesta técnico económica y/o portafolio de servicios en el cual se encuentran discriminados los bienes y servicios objeto del contrato que se pretende celebrar con sus respectivos valores.

Se pretende celebrar Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

La modalidad de contratación para el caso concreto será la Contratación Directa, que se debe desarrollar acorde con lo dispuesto en el numeral 4, literal c) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. *Convenios o contratos interadministrativos* del Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que las complementen, adicionen o modifiquen. De esta manera la Contratación Directa abre un abanico de posibilidades para poder ejecutar un contrato. Lo que no esté particularmente regulado o previsto en las normas citadas o en este documento, se aplicará lo señalado en las disposiciones comerciales y civiles colombianas vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993. Además, se aplicarán normas propias del Departamento de Antioquia y las reglamentaciones internas de la Gobernación de Antioquia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario destacar algunas necesidades que se requieren satisfacer con el presente proceso:

Dirección de Planeación de la Seguridad y Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia.

- Producción gráfica y audiovisual
- Desarrollo de cámaras
- Campañas de prevención del delito, promoción de la convivencia ciudadana y acceso a la justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Impresión de stickers con las líneas de denuncia contra la extorsión.
- Elaboración y divulgación de cuñas radiales para fomentar la denuncia de la extorsión.
- Producción de comercial televisivo en contra de la extorsión.
- Diseño y producción de stickers, imágenes y otros impresos para prevenir el hurto a personas, residencias y motocicletas.
- Impresión de stickers con las líneas de denuncia contra la extorsión.
- Elaboración y divulgación de cuñas radiales para fomentar la denuncia de la extorsión.
- Sub -campañas dirigidas y temporales.
- Material publicitario en apoyo a la Fuerza Pública (Pendones, Pasacalles y volantes).
- Logística para eventos masivos.

Dirección de Paz y No Violencia:

- Emisiones de búsqueda inversa: Realizar tres cápsulas semanales de un minuto cada una

bajo el concepto "En búsqueda de los míos". Se emitirán los lunes, miércoles y viernes en horario triple A, a la 1:10 p.m.
- Impresión de cartillas de rescate de cuerpos en agua.

Dirección de Derechos Humanos (DHH) :

- Socialización y entrega de caja de herramientas
- 500 cartillas de conceptos y rutas
- 500 cartillas con herramientas de autoprotección
- 500 directorios institucionales
- 2000 infografías para la activación de la ruta departamental
- 2000 infografías de la ruta territorializada
- 3000 volantes y stickers con material informativo, preventivo y códigos QR
- 500 memorias USB con video clips de rutas, tips de autoprotección y microprograma de no estigmatización
- 4000 afiches de no estigmatización
- Conceptualización para el diseño para las cartillas y directorios.

Desde el rol jurídico, Santiago Palacio indica que no tiene observaciones.

Desde el rol logístico, Sandra Carolina Caro, indica que, referente a la ejecución del contrato y la legalización de pagos tener presente las fechas para las diversas solicitudes que están estipuladas en la circular de cierre de año fiscal que se envió anexa mediante correo electrónico.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el rol jurídico del CAE, Santiago Gómez Ospina, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa/Contrato Interadministrativo. No. de Estudio Previo: 16152

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa/Contrato Interadministrativo. No. de Estudio Previo: 16152

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI_X_ NO____

1.2.2. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada - Acuerdo Marco de Precios (CCE-163-III-AMP-2020), No. de Estudio Previo: 24CV122C0004

Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES

	OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($3.932.819.434)
Número y valor de CDP o VF	00000001000221386 – $3.932.819.434 – 28/10/2024
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Consolidación estrategias fortalecimiento BPIN/BPID: 2024003050163 Elemento PEP: 22-0429 Vigente hasta: 28 de noviembre de 2023 Nombre: Fortalecimiento Fonset BPIN/BPID: 2024003050122 Elemento PEP: 22-0397 Vigente hasta: 28 de noviembre de 2023
Plazo	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 120 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la orden de compra.
Expone	Laura Alejandra Castaño Pineda
Miembros del CAE	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Laura Alejandra Castaño Pineda Rol Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Rol Jurídico: Santiago Gómez Ospina
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Luis Eduardo Martínez Guzmán Secretario de Seguridad y Justicia
Documentos aportados	1. Resolución del Comité Asesor y Evaluador. 2. Reserva IDEA 00000001000221386 3. Certificados de Banco de Proyectos. 4. Presupuesto Detallado 5. Matriz de riesgos de los Acuerdos Marco de precios 6. Cronograma 7. Acta N° 2 de CTOP 2023 8. Acta N° 1 de CTOP 2024 9. Acta N° 2 de CTOP 2024 10. Proyecto movilidad Policía Nacional – Región 6. 11. Proyecto movilidad Policía Nacional – DEANT. 12. Proyecto movilidad Fiscalía General de la Nación. 13. Proyecto movilidad EMPAS. 14. Ficha técnica Camioneta Pick UP Policía Nacional 15. Conceptos viabilidad Policía Nacional - Región 6. 16. Ficha técnica Microbús Policía Nacional. 17. Conceptos viabilidad Policía Nacional - DEANT. 18. Ficha técnica Camioneta Pick UP Fiscalía General de la Nación. 19. Ficha técnica Camioneta Station Wagon Fiscalía General de la Nación. 20. Ficha técnica Van Fiscalía General de la Nación. 21. Concepto viabilidad Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación. 22. Ficha técnicas Policía Nacional - DEURA (EMPAS). 23. Conceptos viabilidad Policía Nacional - DEURA (EMPAS). 24. Fichas técnicas Ejército Nacional (EMPAS).

	25. Concepto viabilidad Ejército Nacional (EMPAS). 26. Catálogo Acuerdo Marco de Precios - TVEC

Observaciones:
La Secretaría de Seguridad y Justicia con los diferentes programas y proyectos que adelanta, ha valorado para el año 2024, varias estrategias que permitan lograr las metas en los indicadores de tasa de homicidios, delitos de alto impacto y los demás indicadores priorizados por el PISCC y el Plan de Desarrollo "POR ANTIOQUIA FIRME", e igualmente, mejorar la percepción de seguridad y confianza institucional.

Para llevar a cabo todas las estrategias mencionadas anteriormente, y lograr los objetivos planteados, se requiere contar con capacidad logística y dotar a las fuerzas con las herramientas idóneas, suministrar los bienes y servicios necesarios que permitan implementar las actividades operacionales, institucionales que finalmente son lideradas por la Secretaría de Seguridad y Justicia en articulación con los diferentes actores en el territorio, como lo es Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS.

En virtud de lo que se menciona anteriormente, la Secretaría de Seguridad y Justicia requiere comprar 18 vehículos que permitan dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos en materia de seguridad que realice la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS para atender los diferentes retos y circunstancias que se presentan en el Departamento de Antioquia asociadas a la deficiencia en la cobertura del servicio de seguridad.

Por parte de la regional de Investigación Criminal N° 6 de la Policía Nacional, se busca, por medio de esta adquisición, la reducción de los tiempos de servicio, reducción en los tiempos de respuesta en atención de motivos de policía, apoyo logístico a las unidades de policía en el territorio, aumento de las actividades de prevención y resultados operativos de la Policía Nacional; fortalecer y aportar de manera significativa el desarrollo de la estrategia de reducción del delito soportada en las disciplinas forenses de la criminalística y la administración de la información criminal con el fin de aumentar el esclarecimiento de hechos criminales que afectan directamente la seguridad y convivencia ciudadana;

Por parte de la Fiscalía General de la Nación; aumentar el derecho al acceso a la justicia de los habitantes del territorio, dar mayor agilidad a los procesos investigativos, consecución de y recolección de Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física (EMP Y EF);

Por parte de los Escuadrones Militares y Policiales de Antioquia Segura (EMPAS); aumentar la presencia y control territorial, especialmente en la zona rural del departamento de Antioquia, para prevenir y contener la ocurrencia de fenómenos delictivos y criminales en el departamento de Antioquia, mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de los mismos.

El rol técnico del CAE, Laura Alejandra Castaño expone que, cabe reiterar que con la contratación y compra de los vehículos, se puede satisfacer las necesidades de apoyo logístico para las diferentes entidades, estrategias, actividades, operativos y/o eventos realizados bajo el liderazgo de la Gobernación de Antioquia, en coordinación con los miembros de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia que atienden las problemáticas de violencia, inseguridad y la mala convivencia, así:
Proyectos:
Policía Nacional (Región 6): Fortalecimiento componente de movilidad para las Unidades Adscritas a la Regional de Investigación Criminal Número Seis

Policía Nacional (DEANT): Fortalecimiento componente de movilidad de la Policía Nacional, para la seguridad ciudadana (ámbito urbano y rural) a nivel operacional y logístico en el Departamento de Antioquia.
Fiscalía General de la Nación: Renovación movilidad para Antioquia
Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS): Movilidad para la seguridad
Para el logro de estos fines, se requiere dotar a la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia de parque automotor que fortalezca sus capacidades operacionales, institucionales y estratégicas para atender y contrarrestar las diferentes dinámicas de criminalidad en el Departamento.

Con el presente proceso contractual se pretende adquirir el siguiente parque automotor:

ORGANISMO	BIEN	CANTIDAD
POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL N° 6	Camioneta PICK UP 4x4 No Uniformada	1
POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA (DEANT)	Camioneta PICK UP 4x4 No Uniformada	2
	Microbús No Uniformado	2
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Camioneta PICK UP 4x4 No Uniformada	7
	Camioneta Station Wagon	2
	Camioneta tipo VAN	1
EMPAS - EJÉRCITO NACIONAL	Camioneta PICK UP 4x4 Uniformada	2
EMPAS - POLICÍA NACIONAL	Camioneta PICK UP 4x4 Uniformada	1
TOTAL		18

Los bienes anteriormente descritos no ingresarán al inventario del Departamento, la Secretaría de Seguridad y Justicia, hará entrega formal y material a cada organismo beneficiario a través de acta de transferencia o entrega según corresponda, como destinatarios específicos de los vehículos con sus accesorios y documentos al orden del día.

La fecha máxima para suscribir las órdenes de compra sería hasta el 27 de diciembre, y hay una ejecución estimada de 2 meses, por ende, estaríamos dentro de las directrices del Acuerdo Marco de Precios. Se aclara que en el CTOP del año pasado venía el proyecto aprobado de Región 6 y los demás proyectos que serían Policía Antioquia, Fiscalía y EMPAS fueron aprobados en el CTOP de junio del 2024.

Desde el rol jurídico del CIC, Santiago Palacio indica que no se tienen observaciones.

Desde el rol logístico del CIC, Sandra Carolina Caro indica que no se tienen observaciones.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el rol técnico del CAE, Laura Alejandra Castaño Pineda, al

Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada - Acuerdo Marco de Precios (CCE-163-III-AMP-2020), No. de Estudio Previo: 24CV122C0004

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada - Acuerdo Marco de Precios (CCE-163-III-AMP-2020), No. de Estudio Previo: 24CV122C0004

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI_X_ NO____

1.3 Dirección o Dependencia: Dirección de Planeación de la Seguridad.

1.3.1. **Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada- Subasta Inversa Electrónica. No. de Estudio Previo: 24CV122C0003**

Objeto	Adquisición de equipos para el fortalecimiento tecnológico y forense de la Fiscalía General de la Nación.
Presupuesto Oficial	Cuatrocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos ochenta y tres pesos M/CTE ($ 459.492.783), IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia FONSET – Reserva IDEA No.00000001000221389
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de marzo de 2025.
Expone	Antonio José Salazar López
Miembros del CAE	Rol Técnico: Juan Diego Ramírez Castaño Rol Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Rol Jurídico: Karen Ríos Martínez
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Antonio José Salazar López
Documentos aportados	Estudio previo, resolución CAE, proyecto presentado al FONSET, Acta No. 1 CTOP de 2024, CDP, especificaciones técnicas, viabilidad telemática del organismo, Banco de Proyectos, estudio y análisis del sector, matriz de riesgos, cronograma, Convenio N° 4600017510 con el IDEA.
Observaciones: Para la secretaria de Seguridad y Justica de la Gobernación de Antioquia, resulta sumamente importante regirse por la normatividad vigente frente la contratación estatal en Colombia, en el sentido de que se cumplan los lineamientos y directrices establecidas. En consecuencia, la	

necesidad de la contratación que se explicará a continuación, se lleva a cabo de conformidad con los mandatos del artículo 3° de la Ley 80 de 1993, en cuanto a que los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines, e igualmente bajo los lineamientos del artículo 2°, numeral 2 de la Ley 1150 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De la misma manera, los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y el Plan de Desarrollo POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027, la Secretaría de Seguridad y Justicia considera elemental brindarle herramientas al Departamento en materia de seguridad, justicia y convivencia, así como de las acciones de fortalecimiento a los Organismos de Seguridad, Fuerza Pública y Entidades Territoriales. Incluso, el Plan Nacional de Desarrollo, en sus estrategias transversales y objetivos, plasman la importancia.

de brindar apoyo en tecnologías a la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia que les permitan el despliegue de estrategias para preservar la seguridad ciudadana y el orden público en las diferentes regiones.

En este sentido, de los 125 municipios del departamento de Antioquia, institucionalmente la Región de Policía No. 6 cubre 122 municipios, y los 3 restantes están adscritos al departamento de Policía Magdalena Medio. Sobre la Región de Policía No. 5, ha sido afectada históricamente por el accionar de actores criminales, dado que registra características geográficas, climáticas e hidrográficas que proporcionan a las estructuras ilegales condiciones favorables para dinamizar las rentas criminales derivadas del sistema de drogas ilícitas, minería ilícita, extorsión, afectación a los ecosistemas y demás delitos conexos que de estos se derivan.

Así mismo, el Departamento de Antioquia registra tres (3) grupos armador Organizado (GAO): el ELN, Clan del Golf, y las Disidencias; los cuales dinamizan las practicas criminales para afectar la población civil, fuerza pública y el ecosistema antioqueño. En cuanto a las economías criminales se evidencian las múltiples rutas de narcotráfico desde zonas de cultivo, así como la minería ilícita. Frente a los fenómenos y actores desestabilizadores del orden social y la seguridad ciudadana en el departamento de Antioquia y el área metropolitana, el servicio de Inteligencia se caracteriza por la articulación en todos los ámbitos misionales (Operacional, Estratégico, para el Servicio y Administrativo) para el despliegue de actividades de inteligencia en cuanto a la recolección, tratamiento, análisis y difusión de inteligencia estratégica, operacional, para el servicio y en el ámbito anticipativo.

En este orden de ideas, con base a los lineamientos estratégicos de la Policía Nacional, el Gobierno Nacional y el Plan de Desarrollo por Antioquia Firme 2024 - 2027, se busca generar acciones de impacto contra los (GAO) a través de la coordinación de esfuerzos institucionales e interinstitucionales bajo la orientación del servicio de inteligencia, con el fin de afectar estructuras armadas, bloquear corredores de movilidad y abastecimiento, afectar las fuentes de financiamiento, y todos los medios existentes que se puedan detectar desde la ciber inteligencia y la información existente en el espectro radio eléctrico, como el trabajo clandestino en universidades y sus redes de apoyo (RAT), contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos planteados.

Al hilo de lo anterior, los programas 1.3.1. Presencia y Control Territorial; 1.3.2. Tecnología para la Seguridad la Justicia y la Convivencia Ciudadana; 1.3.3. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana; 1. 3. 4. Infraestructura para la Seguridad, la

Justicia y la Convivencia Ciudadana; dan cuenta de enfoque y la urgencia por la seguridad ciudadana en el departamento. Así, para la ejecución de dichos programas, el Departamento de Antioquia cuenta con recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET- reglamentando mediante la Ordenanza 059 de 201; instituyendo la distribución de dichos recursos para la atención de las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los Planes de Desarrollo y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local.

Finalmente, el Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y Estructura", establece en su artículo 3 numeral 7, la función de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto"; y en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 310 de 2021 y artículo 8 del Decreto 142 de 2023, el cual quedó de la siguiente manera:

> Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-.

Por consiguiente, a la fecha del presente proceso, no existe un acuerdo marco de precios para contratar el soporte requerido por la Gobernación de Antioquia, por lo que no es posible dar cumplimiento con lo señalado en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7, modificado por el artículo 8 del Decreto 142 de 2023, y 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional."

En conclusión, la modalidad de contratación para ser aplicada dentro del presente proceso de selección será la señalada en el artículo 2° numeral 2°, literal a de la Ley 1150 de 2007, que a la letra dice: "Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

El Director Antonio José Salazar expone que, este proyecto fue aprobado en el CTOP del presente año, y se requieren los siguientes equipos especializados:

Ítem N°	BIEN O SERVICIO	AREA	CANTIDAD
1	**kits bloqueadores de escritura para extracciónde evidencia digital sección de policía judicial CTI Medellín**	Informática Forense - criminalística	1
2	**Discos Duros de Estado Solido**	Informática Forense - criminalística	6
3	**Discos Duros Externos**	Grupo de Investigaciones: Vida - URI	5

4	**Pantallas Interactivas sección de Policía Judicial CTI Antioquia**	Dirección Seccional Antioquia, Sección Policía Judicial CTI y Grupo de InvestigacionesAntioquia	3
5	**Computador Portátil de Alto Procesamiento, incluido licencias, Sección de Policía JudicialCTI Medellín / Antioquia**	Servicio de Atención al Cliente y Topografía Antioquia - criminalística Medellín para arquitectura y topografía	3

6	**Computadores Portátiles Avanzados, seccióndе Policía Judicial CTI Antioquia**	Entrevistadores Forenses e investigadores decampo en unidades locales Antioquia y área Metropolitana	12
7	**Estaciones de trabajo, sección de Policía Judicial CTI Medellín**	Servicio de Atención al Cliente Medellín y Áreametropolitana	3
8	**Termohigrómetro, sección de policía judicialCTI Medellín**	Química - criminalística	4
9	**Congelador Para Evidencias Forenses, sección de Policía Judicial CTI Medellín**	Laboratorio de Genética	1

Estos equipos cuentan con análisis técnico y viabilidad por parte de la fiscalía.

Desde el rol jurídico del CIC Natalia Navarro indica que, el proceso en general fue revisado y fueron subsanadas las observaciones jurídicas.

Desde el rol logístico del CIC, Sandra Carolina Caro indica que no tiene observaciones.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el Director, Antonio José Salazar, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada- Subasta Inversa Electrónica. No. de Estudio Previo: 24CV122C0003

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada- Subasta Inversa Electrónica. No. de Estudio Previo: 24CV122C0003

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

Siendo las 10:26 a.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia	
Luisa Fernanda Echeverri Villa Antonio José Salazar López	Directora de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia Dirección de Planeación de la Seguridad	

Santiago Palacio González	Abogado Contratista	Santiago Palacio G
Natalia Navarro Echeverri	Abogado Contratista	NATALIA NAVARRO E
Sandra Carolina Caro Garcés	Profesional Universitaria Rol Logístico	CAROLINA CARO G

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACTA No 25

Fecha	07-11-2024
Hora	04:40 p.m.
Lugar	Secretaría de Seguridad y Justicia-Despacho

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia
Antonio José Salazar López	Dirección de Planeación de la Seguridad
Santiago Palacio González	Abogado Contratista
Natalia Navarro Echeverri	Abogada Contratista
Laura Alejandra Castaño Pineda	Profesional Contratista Rol Logístico

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia
Antonio José Salazar López	Director de Planeación de la Seguridad
Santiago Palacio González	Abogado Contratista
Natalia Navarro Echeverri	Abogada Contratista
Laura Alejandra Castaño Pineda	Profesional Contratista Rol Logístico
Juan Esteban Quiceno Acevedo	Abogado contratista
Alexander de Jesús Botero Arboleda	Profesional contratista
Juan Pablo Montoya Palacio	Profesional contratista
Karen Ríos Martínez	Abogada contratista
Yury Andrea Buitrago Loaiza	Profesional contratista
Ángela María González Salas	Profesional contratista (invitada)

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución No.2023060085062 de 2023, se creó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia, modificada mediante Resolución N°2024060080647 del 18/06/2024; para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **<u>Solicitudes para iniciar procesos contractuales:</u>**

1.1. Dirección o Dependencia: Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia.

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO. No. de Estudio Previo: 24MA122C0002.

Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, OBRAS, SUMINISTRO Y DOTACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	**PRESUPUESTO TOTAL (VALOR): CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($5.634.971.770)**, incluida Comisión Administrativa (Honorarios) del OCHO POR CIENTO (8%), e IVA del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre la Comisión Administrativa (Honorarios), es decir, una comisión administrativa incluido IVA del NUEVE PUNTO CINCUENTA Y DOS PORCIENTO (9.52%), así como los demás impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato.
Número y valor de CDP o VF	El presente proceso está respaldado por el certificado de reserva expedido por el Director de Administración de Convenios y Cooperación Para el Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA, en el marco del convenio interadministrativo 4600017510 de 2024 así: Convenio N°: 10000891 Reserva N°: 1000221385 Encargo N°: 10000006838 Valor: $5.634.971.770 Fecha: 28 de octubre de 2024.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Nombre:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia. **BPIN/BPID:** 2024003050122. **Elemento PEP:** 22-0397. **Vigente hasta:** 28 de noviembre del 2024.
Plazo	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
Expone	Juan Esteban Quiceno – Rol jurídico
Miembros del CAE	Rol Técnico: Juan Pablo Montoya Palacio

	Rol Logístico: Alexander Botero Arboleda Rol Jurídico: Juan Esteban Quiceno Acevedo
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Luisa Fernanda Echeverri Villa – Directora DSCCAJ
Documentos aportados	1) Estudios previos 2) Acta PRE-CIC 3) Acta PRE-COS 4) Resolución contratación directa 5) CDP - Reserva 6) Minuta 7) Certificado de banco de proyectos. 8) Resolución CAE. 9) Presupuesto 10) Análisis del sector 11) Acta CTOP 12) Matriz de riesgos 13) Cronograma 14) Propuesta de la EDESO 15) Documentos y antecedentes del mandatario - EDESO

Observaciones:

El Plan de Desarrollo de Antioquia "POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027" sustenta todas sus actuaciones en el pilar fundamental de la preservación y defensa de la vida, considerado como el bien más preciado con el que cuentan las personas. Disminuir los riesgos que afectan la vida, es una de las principales responsabilidades y uno de los fundamentos del Estado contemporáneo, llamado a proteger los derechos y libertades de los ciudadanos en todo el territorio, donde se constituyen colectivos sociales determinados. Es por ello que, en la Línea Estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia, que tiene como objetivo recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los Organismos de Seguridad y Justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas. Así mismo, en el componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia, tiene como objetivo fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños. Es por eso, que en el Programa 1.3.1 Presencia y control territorial, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de Antioquia "POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027", busca mejorar las condiciones de seguridad, mantenimiento del orden público y la preservación de la vida, mediante estrategias enfocadas en la prevención control y contención, inteligencia e investigación judicial, comunicación estratégica y difusión de resultados, con el fin de recuperar la seguridad, la convivencia y la justicia en el departamento, incluyendo las acciones enfocadas en disminuir los delitos de hurto, secuestro y extorsión, microtráfico, violencia sexual y minería ilegal.

Todo lo anterior, orientado al fortalecimiento de la presencia institucional y el aumento de la confianza de la comunidad en las autoridades.

La Secretaria de Seguridad y Justicia tiene el propósito de: *"Liderar, coordinar y articular la política de seguridad ciudadana y de acceso a la justicia para mejorar las condiciones de seguridad, mantenimiento del orden público y la preservación de la vida, mediante la planificación*

y ejecución de acciones coordinadas interinstitucionalmente, la participación de la comunidad y el uso de tecnologías de la información para la seguridad".

El rol jurídico del CAE, Juan Esteban Quiceno, indica que, como es de conocimiento, en la vigencia 2016, la Honorable Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza 059 del 27 de diciembre de 2016 *"Por medio de la cual se Crea y Reglamenta el Fondo de Seguridad del Departamento de Antioquia".* El Fondo de Seguridad del Departamento de Antioquia, es un fondo cuenta administrado por el Gobernador de Antioquia, con delegación especial efectuada a la Secretaría de Seguridad y Justicia, cuya destinación específica de acuerdo con la ley, se determina considerando las recomendaciones realizadas por el Comité Territorial de Orden Público.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Justicia por delegación del señor Gobernador, administra los recursos del fondo de seguridad del departamento – FONSET, los cuales deben destinarse prioritariamente a los programas y proyectos en el marco de la seguridad y la justicia.

Por lo expuesto, la secretaría de Seguridad y Justicia en consideración de sus funciones misionales y la destinación de los recursos FONSET, le corresponde realizar las operaciones necesarias y celebrar los contratos, acuerdos y convenios que requieran para asegurar el cumplimiento de las necesidades regionales de seguridad y convivencia.

La Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia, tienen como Mandato Constitucional, garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas y en general mantener las condiciones necesarias para la convivencia social pacífica de los colombianos. Para llevar a cabo su misión, la Gobernación de Antioquia ha venido interviniendo a través del Fondo de Seguridad, la infraestructura necesaria para garantizar la prestación de sus servicios y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del departamento de Antioquia, es por esto que la Secretaría de Seguridad y Justicia, se encarga de verificar, analizar y evaluar las solicitudes presentadas por dichas instituciones, para determinar en conjunto la viabilidad y prioridades de los respectivos proyectos que resulten de dichas solicitudes; además actuando como administradora del recurso disponible en el Fondo Cuenta de Seguridad, de conformidad con la Ordenanza 059 del 27 de diciembre de 2016, pretende satisfacer distintas necesidades de infraestructura física para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia aprobados en el Comité Territorial de Orden Público.

Dichas solicitudes responden a necesidades en la estructuración y elaboración de estudios, diseños, presupuestos y obras para la ejecución de proyectos que promuevan la cobertura, mejoramiento, adecuación, dotación de sedes de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia, fortaleciendo la presencia institucional en la mayor parte del territorio del Departamento de Antioquia y dignificando los espacios con los que conviven diariamente los miembros de cada una de las Fuerzas del Estado, mejorando la capacidad operativa y estratégica de quienes desarrollan actividades en pro de la prevención de la violencia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la justicia en el Departamento de Antioquia.

Es por eso que, con la presente contratación, se pretende satisfacer las necesidades de estructuración de proyectos, mejoramientos de infraestructura, estudios, diseños, obras, suministro y dotaciones, en pro de los principios de contratación, bajo el liderazgo de la Gobernación de Antioquia, en coordinación con los miembros de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia, que permita coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades operativas de estas instituciones y entidades, permitiendo garantizar las condiciones de seguridad y

convivencia ciudadana del departamento de Antioquia.

La inversión de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET, deben estar orientados al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental- PISCC, aprobado por el Comité Territorial de Orden Público – CTOP.

El PISCC Antioquia, fue aprobado por el CTOP N° 2 de 2024, realizado el 20/06/2024 y 25/06/2024, y para su desarrollo e implementación se suscribió un Convenio Interadministrativo de Asociación Art. 95 Ley 489/98 con el IDEA cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". El valor total del convenio corresponde a la suma de: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32,355,391,950) Exento de IVA.*

El rol técnico del CAE, Juan Pablo Montoya indica que, con el fondo especial se pretende dar solución a las distintas necesidades para la seguridad, convivencia y acceso a la justicia, para lo cual se han priorizado actividades orientadas a aumentar las capacidades para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia, mediante la implementación y ejecución de diferentes proyectos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes proyectos de infraestructura recomendados en CTOP mediante acta N° 2 del 25 de junio de 2024:

1. **Fase I: estudios y diseños - Restauración de red de alcantarillado y PTAR batallón ASPC XVII.**

Objetivo: Minimizar el impacto ambiental y mejorar las condiciones sanitarias para la población acantonada del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 17 "Clara Elisa Narváez Arteaga" –BASPC27 del Ejército Nacional de Colombia, localizado en el municipio de Carepa exactamente en el kilómetro uno (1) sobre la vía hacia Apartadó; mediante la restauración de la red de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

2. **Construcción del cerramiento perimetral batallón de infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot".**

Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de seguridad del Batallón de Infantería No. 10 "Coronel Atanasio Girardot" del Ejército Nacional, localizado en el barrio Villa Hermosa del municipio de Medellín, mediante la construcción del cerramiento perimetral que busque garantizar la protección de los recursos existentes proporcionando una defensa efectiva del personal y bienes de esta unidad militar.

3. **Fase I y II: Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM 5.**

Objetivo: Adecuar y modernizar los equipos de corte y distribución de energía de la subestación eléctrica del Comando Aéreo de Combate No. 5 de la Fuerza Aérea Colombiana, ubicado en el municipio de Rionegro, de manera que se implementen los mecanismos actualmente certificados, eliminando el alto riesgo eléctrico para el personal que los opera, el riesgo de incendio e incrementando la confiabilidad y disponibilidad en el suministro de energía a la Unidad Militar Aérea. Adicionalmente, planear en los estudios, diseños y demás actividades de consultoría a

que haya lugar, la disposición de las plantas eléctricas auxiliares para garantizar el suministro permanente del servicio, así como equipo UPS que sirva de respaldo para los equipos de planta y permita la continuidad de fluido eléctrico en el momento que suscite una novedad en el sistema regular de suministro eléctrico.

4. **Adecuación y dotación de puesto de verificación migratoria Necoclí y puesto de control migratorio marítimo Turbo.**

Objetivo: Fortalecer los procesos de control y verificación migratoria, ampliando canales de comunicación y cobertura del servicio para la población migrante con vocación de permanencia y en tránsito por los municipios de Necoclí y Turbo, a través de la adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los Puestos de Verificación Migratoria de Necoclí y de Control Migratorio Marítimo de Turbo.

El rol jurídico del CAE, Juan Esteban Quiceno, indica que, por lo expuesto, lo que se pretende contratar, se encuentra recomendado por el Comité Territorial de Orden Público, proyectos enmarcados en el alcance de ejecución de recursos del FONSET, para beneficio de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia, con jurisdicción en el Departamento de Antioquia, Entidades Territoriales y en general de la población antioqueña. La contratación se realizará de igual forma en consideración de la misionalidad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, a través de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia.

El contrato se suscribirá con la **EDESO**, empresa industrial y comercial del estado, que se enfoca en la ejecución de proyectos de infraestructura.

Se aclara que se enviaron invitaciones a 4 entidades:

1. EDESO (Rionegro).
2. EDU (Medellín).
3. Promotora Ferrocarril de Antioquia (Gobernación de Antioquia).
4. Renting de Antioquia -RENTAN (Gobernación de Antioquia).

Sólo manifestaron interés RENTAN y EDESO, quienes en su propuesta técnico económica, cobraron el mismo valor porcentual de comisión administrativa: 8% + IVA. Sin embargo, EDESO manifestó tener a disposición permanente del mandato y sin cargo al presupuesto, 2 profesionales como apoyo a la supervisión: un abogado y un financiero. Además, por experiencia en obra, EDESO demostró con suficiencia, mayor experiencia e idoneidad en ejecución de proyectos de obra civil.

1. EDESO: Ejecuta, desde el 2016, proyectos como: alumbrado público, sistemas de alcantarillado, mantenimiento de la Casa de Justicia de Rionegro, construcción de CAI policial; proyectos que están directa o indirectamente relacionados al objeto contractual del mandato que celebrará la Secretaría de Seguridad y Justicia.
2. RENTAN: Ha ejecutado proyectos que guardan relación con infraestructura de seguridad, solo desde el año 2023.

Desde el rol jurídico del CIC, Natalia Navarro indica que, el proceso se revisó en su integridad, observamos varios asuntos del proyecto como tal y la propuesta económica que presentó la EDESO y fueron subsanadas por parte del equipo CAE.

El Señor Secretario, Luis Eduardo Martínez, pregunta, ¿Cuánto es el porcentaje de administración o ganancia?

La abogada Natalia Navarro indica que, es una Comisión Administrativa (Honorarios) del OCHO POR CIENTO (8%), e IVA del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre la Comisión Administrativa (Honorarios), es decir, una comisión administrativa incluido IVA del NUEVE PUNTO CINCUENTA Y DOS PORCIENTO (9.52%).

El abogado Santiago Palacio indica que, hay una observación adicional complementando lo que mencionó Natalia, y es que en la forma de pago se sugirió que se incluyera como condición el avance físico de la obra en algún porcentaje que determine el CAE dentro del análisis que pudieran realizar, al respecto de manera formal no recibimos respuesta, pero se quiere insistir en esta observación al equipo CAE.

El rol jurídico del CAE, Juan Esteban Quiceno, pregunta si es sobre los recursos a administrar.

La abogada Natalia Navarro responde afirmativamente.

Desde el rol logistico del CIC, Laura Alejandra Castaño indica que las observaciones realizadas fueron subsanadas.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el rol jurídico del CAE, Juan Esteban Quiceno, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa. No. de Estudio Previo: 24MA122C0002.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones y cuentan con reserva presupuestal desde/en el Convenio IDEA-Gobernación: No. 4600017510 de 2024. Por su parte el número de estudios previos aquí señalado obedece a un número interno asignado manualmente desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, debido a que este hace parte de la ejecución del convenio mencionado.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __X__ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa. No. de Estudio Previo: 24MA122C0002.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.2. Dirección o Dependencia: Dirección de Planeación de la Seguridad.

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios. No. de Estudio Previo: 24CV122C0010

Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Presupuesto Oficial	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. ($392.090.658,0).
Número y valor de CDP o VF	00000001000221391 IDEA
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	22-0397- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.
Plazo	La duración del contrato a celebrar será de dos (2) meses, a partir de la fecha de la orden de compra, conforme el recibo de los bienes, el supervisor dejará constancia en el informe de seguimiento.
Expone	Antonio José Salazar López
Miembros del CAE	Rol Técnico: Cristian Calderón Colorado Rol Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Rol Jurídico: Karen Ríos Martínez
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Antonio José Salazar López
Documentos aportados	Proyecto presentado por la Séptima División del Ejército Nacional, Resolución CAE, Acta CTOP, Reserva IDEA, Certificado de Banco de Proyectos Cotizaciones, Catálogo de precios Colombia Compra eficiente, Matriz de riesgos, Cronograma, Aval técnico por parte de la Secretaría de Tecnologías de información y Comunicaciones.

Observaciones:

Con base al contexto del Departamento de Antioquia durante los últimos años, se deduce que la seguridad es fundamental para el buen funcionamiento del departamento y de la ciudadanía en general. Es por esto, que teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 y la Ley 150 de 2007, además de los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y el Plan de Desarrollo POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027, la Secretaría de Seguridad y Justicia considera elemental brindar una solución a los grandes desafíos que enfrenta el Departamento en materia de seguridad, justicia y convivencia, así como de las acciones de fortalecimiento a los Organismos de Seguridad, Fuerza Pública y Entidades Territoriales.

En este sentido, la seguridad es el epicentro sobre el que se soporta cualquier sociedad y proyecto, y es el activo más importante que tienen los antioqueños para crear lazos de confianza que multipliquen la inversión pública y privada, la generación de ingresos y el empleo formal, posibilitando así el acceso a oportunidades y la cohesión social para aprovecharlas; esto, teniendo en cuenta la Línea Estratégica 1. "Seguridad desde la Democracia y la Justicia", la cual tiene como objetivo principal "recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas".

En el rol del Ejército Nacional en la construcción de la paz en Colombia y la misión institucional de conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación. Para la efectividad de las operaciones militares, el Ejército Nacional realiza acciones metodológicas de recolección y validación de información, que posteriormente a un análisis operacional de inteligencia

conducen al desarrollo de estas operaciones para la consolidación y sostenibilidad en las regiones afectadas por el conflicto armado colombiano.

En este sentido, la jurisdicción de la Séptima División cubre la totalidad del área del departamento de Antioquia con 124 municipios, 63.000 km2 y una población aproximada de 7'000.000 de habitantes, la cual son responsabilidad de los cerca de 18.000 hombres y mujeres que integran la Séptima División, lo que nos obliga a aplicar los sistemas relacionados entre sí, que le permiten al comandante balancear el arte del mando y la ciencia del control para integrar las otras funciones de conducción de la guerra y que fortalezcan las capacidades operacionales, logístico administrativas y de bienestar de las unidades conjuntas, con el propósito de intensificar las operaciones y optimizar los resultados en el cumplimiento de la misión frente a los diferentes fenómenos de inestabilidad, de tal forma que se produzcan verdaderos efectos en su debilitamiento y en la percepción real de seguridad.

Por lo anterior, la modernización tecnológica es esencial para asegurar la eficacia operativa, la coordinación interinstitucional y la seguridad en las operaciones del Comando, garantizando que puedan cumplir con sus funciones en un entorno cada vez más demandante. Para cumplir con este objetivo, el Estado Mayor de la Séptima División en la actualidad cuenta con el 90% de sus activos informáticos en estado de obsolescencia, y se busca fortalecer la infraestructura tecnológica para dar solución a los requerimientos que a diario llegan. Cabe resaltar que la ejecución, entrega y pruebas de los equipos para el Ejército Nacional, se realizará en la Séptima División ubicada en la ciudad de Medellín - Antioquia, carrera 76 No 50 - 175 barrio Los Colores.

De la misma manera, resulta oportuno indicar que el alcance Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Séptima División del Ejército Nacional, se materializará a partir de la adquisición de los equipos de cómputo en mención para dar solución a los requerimientos que se presentan en el diario vivir fortaleciendo la seguridad y orden público en las 9 subregiones, con los 125 municipios del departamento de Antioquia.

En síntesis, con estos equipos se busca que el personal que integra el Estado Mayor cuente con herramientas que faciliten su trabajo frente a la misión institucional. Así mismo, con la adquisición de estos nuevos activos tecnológicos se pretende una mayor sostenibilidad a largo plazo en términos de versatilidad, seguridad de la información, procesos más eficientes y respuestas oportunas.

El Director de Planeación de la Seguridad, Antonio José Salazar, expone que, la modalidad del presente proceso de contratación se definió teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, la cuantía a contratar y las condiciones propias del objeto a contratar, esta modalidad de selección corresponde a un Acuerdo Marco De Precios.

Este es un proyecto que hace parte de uno de los proyectos que entregó la séptima división para el fortalecimiento de todo el sistema de comunicaciones, y, en este caso, en este acuerdo marco vamos a adquirir un lote de ese gran proyecto para los siguientes ítems relacionados en el cuadro de cantidades y requerimientos generales descritos en las especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Computador de escritorio avanzado - AIO	Unidad	40
2	Licencia Microsoft office estándar en español última versión CSP gobierno (Microsoft office LTSC estándar 2021 OLP)	Unidad	40

3	Licencia Microsoft Windows server cal 2022 – CSP gobierno o última versión del mercado.	Unidad	40

La ejecución, entrega y pruebas de los equipos para el Ejército se realizará en la séptima división ubicada en la ciudad de Medellín, en aras de modernizar los equipos de comunicaciones y todo el conjunto de elementos tecnológicos.

En aras de la modernización de los equipos de comunicaciones y todo el conjunto de elementos tecnológicos que en ellos se contemplan, el Ejército Nacional es adjudicataria de recursos FONSET, en ese sentido en el Comité Territorial de Orden Público – CTOP No. 2 del año 2024, se presentó una solución de forma conjunta para sus equipos de comunicaciones de los cuales una parte del proyecto tiene que ver con la adquisición de elementos periféricos los cuales están incluidos en el Acuerdo Marco de Precios y esta modalidad de contratación es la seleccionada para el presente proceso.

La modernización tecnológica es esencial para asegurar la eficacia operativa, la coordinación interinstitucional y la seguridad en las operaciones del Comando, garantizando que puedan cumplir con sus funciones en un entorno cada vez más demandante.

Entonces, si bien estos son computadores, hacen parte de todo el paquete grande del proyecto de fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la séptima división, que tiene un valor, de poco más de 2.000 millones, de los cuales estos $392.090.658, hacen parte de este componente periférico y por eso se saca un lote aparte para contratar por esta modalidad de Acuerdo Marco De Precios.

El rol jurídico del CAE, Karen Ríos, indica que, básicamente se dividió el proyecto por lotes, pues por normatividad debemos de comprar estos elementos por la tienda virtual, por el Acuerdo Marco De Precios, y para otros equipos tecnológicos, de acuerdo con sus características se adelanta la contratación por otra modalidad que se presentará en esta sesión más adelante.

Desde el rol jurídico del CIC, Natalia Navarro, indica que, se revisó este proceso contractual en su integridad y se realizaron observaciones al mismo las cuales fueron subsanadas por el equipo CAE, este es el proyecto macro que nos presenta la Séptima División del Ejército en el CTOP y por normatividad el equipo CAE tuvo que dividir el proceso para la adquisición, es decir, tenemos una parte de la contratación por Subasta Inversa y otra por Acuerdo Marco De Precios donde se van a adquirir los 40 computadores con sus respectivas licencias.

Desde el rol logístico del CIC, Laura Alejandra Castaño indica que, se aclara que se adquieren los computadores por el acuerdo marco de periféricos, y las licencias se compran por Grandes Superficies, también se indica que las observaciones fueron subsanadas en debida forma por el equipo CAE.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el director, Antonio José Salazar López, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios. No. de Estudio Previo: 24CV122C0010.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual

de Adquisiciones y cuentan con reserva presupuestal desde/en el Convenio IDEA-Gobernación: No. 4600017510 de 2024. Por su parte el número de estudios previos aquí señalado obedece a un número interno asignado manualmente desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, debido a que este hace parte de la ejecución del convenio mencionado.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios. No. de Estudio Previo: 24CV122C0010

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.2.2. Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica. No. de Estudio Previo: 24CV122C0008.

Objeto	Adquisición e instalación de radios, repetidoras, monopolos, periféricos y demás subsistemas para la modernización de las plataformas de comunicaciones de voz con destino al Departamento de Policía de Urabá y a la Séptima División del Ejército Nacional.
Presupuesto Oficial	Cinco mil doscientos cinco millones quinientos veintinueve mil doscientos diecisiete pesos ($5.205.529.217) después de impuestos.
Número Reserva IDEA	00000001000221387 del 28 de octubre de 2024
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
Expone	Antonio José Salazar López
Miembros del CAE	Rol Técnico: Jonathan Rúa Taborda Rol Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Rol Jurídico: Karen Ríos Martínez
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Antonio José Salazar López
Documentos aportados	Estudio previo, resolución CAE, proyecto presentado al FONSET, Acta No. 2 CTOP de 2024, Reserva IDEA, especificaciones técnicas, Banco de Proyectos, estudio y análisis del sector, matriz de riesgos, Convenio N° 4600017510 con el IDEA.
Observaciones: La Gobernación de Antioquia ha venido apoyando, a través del Fondo de Seguridad, a la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia, quienes tienen como mandato Constitucional, garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas y en general mantener las condiciones necesarias para la convivencia social pacífica de los colombianos y como se indicó antes, en ejercicio de su rol de administradora de los recursos que constituyen el FONSET, la Secretaría de Seguridad y Justicia es la encargada de verificar, analizar y evaluar las peticiones presentadas por la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia, para determinar en conjunto la viabilidad y prioridades de los respectivos proyectos. Es habitual que las solicitudes	

y proyectos presentados para financiación con recursos del FONSET pretendan satisfacer necesidades relacionadas con apoyo y suministro de tecnologías y sistemas de información, con las cuales se contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa y estratégica de quienes desarrollan actividades en pro de la prevención de la violencia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la justicia en el Departamento de Antioquia.

El proyecto de modernización de la plataforma de comunicaciones de voz con destino al Departamento de Policía de la Urabá y la renovación de equipos de comunicación para la Séptima División del Ejército Nacional, busca mejorar las comunicaciones digitales convencionales de dichos organismos, para lograr tener una mejora en el servicio de Policía y Ejército al tener una mayor cantidad de unidades de radios disponibles para el servicio, una red con mayor confiabilidad con garantía y soporte del fabricante, y la mejora en las zonas de cobertura, ya que los equipos a adquirir cuentan con mejoras tecnológicas que aumentan sus características de radiofrecuencia, ubicándolos por encima de los equipos que actualmente están al servicio de los dos organismos. De igual forma, busca beneficiar los habitantes de la región con el fortalecimiento tecnológico, aumentando las capacidades de la Fuerza Pública frente a los flagelos que afectan de manera significativa la seguridad y convivencia, y así poder consolidar la ejecución de las estrategias institucionales, reafirmando el compromiso de las instituciones y fortalecimiento la confianza entre la comunidad, la Policía Nacional y el Ejército Nacional con la prestación de un servicio oportuno.

El contratista deberá entregar, integrar e instalar cada uno de los componentes de la MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE VOZ, además deberá suministrar la totalidad de los ítems relacionados en el cuadro de cantidades y requerimientos generales descritos en las especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	CANTIDAD
1	Repetidoras con sus respectivas líneas de transmisión, duplexores, fuentes de alimentación y banco de baterías 48V 120AH	8
2	Radio teléfono portátil (tipo I), incluye 02 baterías, 01 antena UHF rango 380 a 520MHz, 01 manos libres (monófono), 01 Belt-clip, 01 porta radios, cargador y configurados de acuerdo a la frecuencia de la unidad.	49
3	Monopolo de 27 metros	1
4	Gabinete tipo intemperie con ventilador, platina de tierra, accesorios de instalación, adecuación y techo.	1
5	Sistema eléctrico	2
6	Aires acondicionados de 12 BTU	2
7	Aire acondicionado de 24 BTU	1
8	Mantenimiento preventivo y correctivo torre de comunicación riendada de 30 metros de altura.	1
9	Mantenimiento general caseta de comunicación (impermeabilización, pintura, cielorraso. iluminación y tejas).	2

10	Radio teléfono Base	2
11	Radio teléfono portátil (tipo II)	75
12	Radio teléfono portátil (tipo III)	5
13	Sistema de videoconferencia	2

El Director de Planeación De la Seguridad, Antonio José Salazar López, expone que, este proceso de contratación está sustentado en las solicitudes que hicieron tanto el Departamento de Policía de Urabá -DEURA con el proyecto de comunicaciones y el Ejército también hizo la solicitud de fortalecimiento del sistema de comunicaciones y por eso los elementos que se concentran en este proceso en particular hacen parte de los dos organismos.

El contratista deberá entregar, integrar e instalar cada uno de los componentes de la modernización de la plataforma de comunicaciones de voz, además deberá suministrar la totalidad de los ítems relacionados en el cuadro de cantidades y requerimientos generales descritos en las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	CANTIDAD
1	Repetidoras con sus respectivas líneas de transmisión, duplexores, fuentes de alimentación y banco de baterías 48V 120AH	8
2	Radio teléfono portátil (tipo I), incluye 02 baterías, 01 antena UHF rango 380 a 520MHz, 01 manos libres (monófono), 01 Belt-clip, 01 porta radios, cargador y configurados de acuerdo a la frecuencia de la unidad.	49
3	Monopolo de 27 metros	1
4	Gabinete tipo intemperie con ventilador, platina de tierra, accesorios de instalación, adecuación y techo.	1
5	Sistema eléctrico	2
6	Aires acondicionados de 12 BTU	2
7	Aire acondicionado de 24 BTU	1
8	Mantenimiento preventivo y correctivo torre de comunicación riendada de 30 metros de altura.	1
9	Mantenimiento general caseta de comunicación (impermeabilización, pintura, cielorraso, iluminación y tejas).	2
10	Radio teléfono Base	2
11	Radio teléfono portátil (tipo II)	75
12	Radio teléfono portátil (tipo III)	5
13	Sistema de videoconferencia	2

Existen elementos que se tuvieron que incorporar en la propuesta en atención a los requerimientos de temperatura para el buen funcionamiento de estos equipos.

La ejecución, entrega y pruebas de los equipos y servicios para el Ejército Nacional, se realizará en la Séptima División del Ejército ubicada en la ciudad de Medellín.

La ejecución, entrega y pruebas de los equipos y servicios para la Policía Nacional, se realizará en los siguientes puntos: Chigorodó, Carepa Apartado, Turbo, Necoclí.

Desde el rol jurídico del CIC, Natalia Navarro indica que, las observaciones realizadas fueron subsanadas en debida forma, se aclara que el proyecto inicialmente presentado por el DEURA contemplaba unos elementos, pero luego los técnicos en revisión del mismo, evidenciaron que tenían que adicionar unos aires acondicionados para el correcto funcionamiento de estos elementos en las instalaciones, por lo tanto, se levantaron unas actas de mesas técnicas que se sostuvieron después del comité y se ajustaron presupuestalmente.

Desde el rol logístico del CIC, Laura Alejandra Castaño indica que las observaciones fueron subsanadas.

El Señor Secretario, Luis Eduardo Martínez pregunta, ¿Este es un sistema troncalizado?, porque en este momento la policía, por ejemplo, si una unidad llama tiene que llamar a la Guardia para que la Guardia llame a la sala de radio y escuchan todos, entonces, ¿ahora sí va a ser un sistema por canales troncalizados?

El Director Antonio José Salazar responde que esta tecnología ya nos permitiría con software troncalizarlo.

El Señor Secretario, Luis Eduardo Martínez pregunta, si este proceso ya cuenta con las viabilidades de telemática de la policía.

El Director Antonio José Salazar responde afirmativamente.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el director, Antonio José Salazar López, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica. No. de Estudio Previo: 24CV122C0008.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones y cuentan con reserva presupuestal desde/en el Convenio IDEA-Gobernación: No. 4600017510 de 2024. Por su parte el número de estudios previos aquí señalado obedece a un número interno asignado manualmente desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, debido a que este hace parte de la ejecución del convenio mencionado.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios. No. de Estudio Previo: 24CV122C0010

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.2.3. Solicitud para iniciar proceso de contratación de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0011.

Objeto	"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE ANTIOQUIA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA".
Presupuesto Oficial	SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L ($60.471.972) IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	00000001000221392 Reserva IDEA
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.
Plazo	El término de duración del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Expone	Antonio José Salazar López
Miembros del CAE	Rol Técnico: Cristian Calderón Colorado Rol Logístico: Yury Andrea Buitrago Loaiza Rol Jurídico: Karen Ríos Martínez
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Antonio José Salazar López
Documentos aportados	Estudio previo, resolución CAE, proyecto presentado al FONSET, Acta No. 2 CTOP de 2024, CDP, Banco de Proyectos, matriz de riesgos, cronograma, Convenio N°4600017510 de 2024 con el IDEA.

Observaciones:

El departamento de Antioquia presenta grandes retos en torno a la seguridad. Uno de los factores es la presencia de diversas estructuras de crimen organizado, toda vez que en el departamento hacen presencia más de 165 organizaciones criminales dentro de las que se encuentran Grupos Armados Organizados, Grupos de Delincuencia Organizada y Grupo de Delincuencia Común Organizada. Es así, como la seguridad es uno de los principios más importantes del gobierno. Bajo el contexto actual, las guerras tradicionales regulares han cambiado, en razón a nuevas amenazas desiguales que han aparecido en los territorios, amenazas como pequeños grupos delincuenciales que trabajan en outsourcing con estructuras criminales tradicionales, modalidades nuevas de extorsión, secuestro, trabajo organizativo de estas estructuras con los líderes comunitarios, influencia directa por intimidación, presión o simpatía en los jóvenes, reclutamiento ilegal, nuevas alianzas con carteles internacionales entre otras, son situaciones que se han salido de la forma normal de los conflictos.

La cámara es una herramienta crucial para la fijación del lugar de los hechos y la realización de procedimientos técnicos por parte de los peritos. Permite documentar de manera precisa y

detallada la escena, asegurando que todos los elementos relevantes sean capturados visualmente. Además, en el laboratorio, la fijación fotográfica de elementos materiales probatorios garantiza una documentación exacta y detallada de las evidencias, al igual el Adobe Photoshop es una herramienta fundamental en la creación de álbumes de reconocimiento fotográfico, crucial para la administración de justicia en el esclarecimiento de delitos. Este software permite mejorar y ajustar imágenes con precisión, garantizando una alta calidad y claridad en las fotografías utilizadas para identificar personas.

Fortalecer la capacidad orientativa y demostrativa desde el ámbito técnico-científico, en cuanto al análisis de los elementos materiales probatorios y evidencia física, permitiendo establecer el nexo causal para identificar responsables de hechos punibles de una manera más oportuna.

El equipo de trabajo del Gabinete de fotografía e imagen forense de la Seccional de Investigación Criminal Antioquia, carece de equipos técnicos y tecnológicos, elementos que se requieren teniendo en cuenta que el departamento de Policía Antioquia presenta una jurisdicción de 100 municipios, que conforman seis subregiones (Norte - Oriente - Occidente - Suroeste - Nordeste - Bajo Cauca), por lo cual, es indispensable estos equipos para coadyuvar de manera directa al esclarecimiento de delitos que afecten de manera directa los bienes jurídicos tutelados como la vida, patrimonio económico, fe pública y otros conexos.

Entendiendo que la adquisición de las cámaras para la Seccional de Investigación Criminal del Grupo de Criminalística del Departamento de Policía Antioquia es una herramienta crucial para la fijación del lugar de los hechos y la realización de procedimientos técnicos por parte de los peritos. Permite documentar de manera precisa y detallada la escena, asegurando que todos los elementos relevantes sean capturados visualmente. Además, en el laboratorio, la fijación fotográfica de elementos materiales probatorios garantiza una documentación exacta y detallada de las evidencias, al igual el Adobe Photoshop es una herramienta fundamental en la creación de álbumes de reconocimiento fotográfico, crucial para la administración de justicia en el esclarecimiento de delitos. Este software permite mejorar y ajustar imágenes con precisión, garantizando una alta calidad y claridad en las fotografías utilizadas para identificar personas.

Ahora bien, desde la Dirección de Planeación de la Seguridad, a través del proyecto fortalecerá la visibilidad de los programas y proyectos de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia ante la opinión pública y la ciudadanía en general. Esto se logrará mediante la creación de contenido informativo que consolide la confianza institucional, disuada el crimen y fortalezca la percepción de seguridad de los antioqueños, en concordancia con el Plan de Desarrollo y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Lo anterior se realizaría a través de las siguientes acciones:

- Creación de Contenido Informativo: Que consiste en el desarrollo de materiales informativos y pedagógicos que destaquen los resultados obtenidos en la ejecución de programas y proyectos (tanto operativos, como preventivos) con el fin de consolidar la confianza institucional y disuadir el crimen.
- Relaciones con Medios de Comunicación: Esto en el fortalecimiento del relacionamiento con medios de comunicación locales, regionales y nacionales para asegurar una cobertura amplia y positiva de las iniciativas de la Secretaría.
- Incremento de seguidores en Redes Sociales: Busca aumentar del alcance y el número de seguidores en las cuentas de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) de la Secretaría, mediante la creación de contenido atractivo y relevante.
- Campañas de Prevención y Promoción: Consiste en la implementación de campañas de

prevención del delito, promoción de la convivencia ciudadana y acceso a la justicia, en colaboración con la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia.

La seguridad y la justicia son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de cualquier sociedad En el Departamento de Antioquia, la Secretaría de Seguridad y Justicia desempeña un papel crucial en la implementación de políticas y programas destinados a garantizar la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica. Sin embargo, para que estas iniciativas sean efectivas, es esencial que la ciudadanía esté informada y confíe en las instituciones encargadas de su seguridad.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Antioquia Firme" se contempla en la línea 1. Seguridad desde la Democracia y la Justicia, componente .3. Seguridad, Justicia y Convivencia, el objetivo de "Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños". En consideración, a lo anterior, se propone la implementación de un Plan estratégico de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia 2024, que fortalezca la visibilidad y el posicionamiento de la dependencia ante la opinión pública y la ciudadanía en general.

Este proyecto surge de la necesidad de fortalecer la visibilidad y la percepción positiva de los programas y proyectos de la Secretaría de Seguridad y Justicia. A través de la creación de contenido informativo y pedagógico, se busca consolidar la confianza institucional, disuadir el crimen y mejorar la percepción de seguridad entre los antioqueños. Además, el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación y el incremento del alcance en redes sociales permitirá una mayor difusión de los resultados y logros obtenidos, generando un impacto positivo en la opinión pública.

La implementación de campañas de prevención del delito y promoción de la convivencia ciudadana, en articulación con la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad y Justicia, contribuirá a abordar los riesgos de manera efectiva y a incrementar las capacidades institucionales. Estas acciones están alineadas con las apuestas del Plan de Desarrollo y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo que garantiza una intervención coherente y estratégica.

Por esta razón, se requiere disponer de recursos para el Plan de Comunicaciones para el año 2024, que permita fortalecer la visibilidad de los programas y proyectos de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia ante la opinión pública y la ciudadanía en general. Este proyecto no solo busca informar y educar a la ciudadanía, sino también fortalecer la confianza en las instituciones y mejorar la percepción de seguridad, elementos esenciales para el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica en el Departamento de Antioquia.

El alcance contempla integrar e instalar cada uno de los componentes del FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, además deberá suministrar la totalidad de los ítems relacionados en el cuadro de cantidades y requerimientos generales descritos en las especificaciones técnicas.

ÍTEM	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cámara Fotográfica profesional	Unidad	10
2	Licencia de Software Photoshop	Unidad	2
3	Cámara para fotografía y video + accesorios	Unidad	1

El Director de Planeación de la Seguridad, Antonio José Salazar, expone que, este es otro de los proyectos que se presentaron en el CTOP, aquí hay dos proyectos, uno de Policía y el otro de est Secretaría. La policía solicita 10 cámaras fotográficas con dos licencias de Photoshop, y la Secretaría, una Cámara de fotografía y vídeo con accesorios.

Los equipos que van para la policía son para el Grupo Regional De Policía Científica y Criminalística No. 6, Tecnología para la Investigación Judicial, Seccional de Investigación Criminalística de Antioquia y para la Secretaría es un equipo para la Dirección de Planeación de la Seguridad, el equipo de comunicaciones de la Secretaría presentó la solicitud de esa Cámara fotográfica.

Desde el rol jurídico del CIC, Santiago Palacio indica que, las observaciones realizadas fueron subsanadas al tiempo por el equipo CAE.

Desde el rol logístico del CIC, Laura Alejandra Castaño indica que todas las observaciones fueron subsanadas.

Conclusión:
Una vez analizado lo expuesto por el director, Antonio José Salazar López, al Comité Interno de Contratación, se pone en conocimiento y consideración al Señor Secretario como ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Justicia para que realice, de ser el caso, la recomendación o no, para la solicitud para iniciar proceso de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0011.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones y cuentan con reserva presupuestal desde/en el Convenio IDEA-Gobernación: No. 4600017510 de 2024. Por su parte el número de estudios previos aquí señalado obedece a un número interno asignado manualmente desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, debido a que este hace parte de la ejecución del convenio mencionado.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ solicitud para iniciar proceso de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 24CV122C0011.

Nota: Este proceso será enviado a la Secretaría General para análisis y revisión, de acuerdo con la Circular N°2024090000064 del 27/02/2024, por medio de la cual se instó para que, a partir del 1 de marzo del presente año, se remita todo proceso o contrato que no supere el 30% de la menor cuantía, independiente su naturaleza, para su previa revisión por la Dirección de Asesoría Jurídica Contractual.

Siendo las 05:08 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Luis Eduardo Martínez Guzmán	Secretario de Seguridad y Justicia	
Antonio José Salazar López	Dirección de Planeación de la Seguridad	
Santiago Palacio González Natalia Navarro Echeverri	Abogado Contratista Abogado Contratista	Santiago Palacio G NATALIA NAVARRO E
Laura Alejandra Castaño Pineda	Profesional Contratista Rol Logístico	Laura C

Gmail **Luz Dary Giraldo Vélez <luzdarygiraldo@gmail.com>**

desembolso convenio Idea 4600017510

CAMILO VELASQUEZ NAVARRO <Camilo.Velasquez@antioquia.gov.co> 31 de octubre de 2024, 10:33
Para: "luzdarygiraldo@gmail.com" <luzdarygiraldo@gmail.com>

Cordial saludo,

Camilo Velásquez Navarro
Profesional Universitario

Secretaria de Hacienda

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

3 adjuntos

- **pago idea 31102024 3.pdf** 241K
- **pago Idea 31102024 2.pdf** 264K
- **pago Idea 31102024.pdf** 241K

banco popular

Fecha Actual: 2024/10/31 | Hora Ingreso: 10:28 IP: 181.233.159.214

Camilo Velasquez
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/31 09:08

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	30108	PJ4E01OKSO	2024/10/30	$9,122,384,251.00

No. Registros Enviados	Estado
2	Procesando

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220191022466	2024/10/30	$5,766,296.00	8909801792	INSTITUTO PARA EL DLLO	Bancolombia	31003320238	PEN
220191022466	2024/10/30	$9,116,617,955.00	8909801792	INSTITUTO PARA EL DLLO	Bancolombia	31003320602	PEN

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	8909801792
Valor Transacción	$9,116,617,955.00
Nombre Receptor	INSTITUTO PARA EL DLLO
No. Ruta	00001
Entidad Financiera	Bancolombia
No. Dígito Chequeo	4
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	31003320602
No. Identificación Originador	890900286
Reservado	
Proposito de la Transacción	PAGOS
Referencia de Pago	PAGOS GANT
Dato Discrecional	V
Respuesta	

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ANDRES CAMILO PEREZ	2024/10/30 15:40:56	Aprobado

banco popular

Fecha Actual: 2024/10/31 | Hora Ingreso: 10:28 IP: 181.233.159.214

Camilo Velasquez
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/31 09:08

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	290 11	PJ3E01OVYO	2024/10/29	$3,127,966,819.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
1	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220191022466	2024/10/29	$3,127,966,819.00	8909801792	INSTITUTO PARA EL DLLO	Bancolombia	31003320602	APP

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ANDRES CAMILO PEREZ	2024/10/29 15:28:26	Aprobado

banco popular

Fecha Actual: 2024/10/31 | Hora Ingreso: 10:28 IP: 181.233.159.214

Camilo Velasquez
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/31 09:08

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	290 12	PJ3E01OWBO	2024/10/29	$9,285,037,113.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
1	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220191022466	2024/10/29	$9,285,037,113.00	8909801792	INSTITUTO PARA EL DLLO	Bancolombia	31003320602	APP

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ANDRES CAMILO PEREZ	2024/10/29 15:28:26	Aprobado

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286

Estado del Lote: LOTE APROBADO
Lote: BT00007682

Fecha de Solicitud: 20241030

Aprobado por: Andres Camilo Perez

Supervisado por:

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $9.285.037.113	**Valor Reg. Procesados:** $9.285.037.113	**Valor Reg. Rechazados:** $0	**Valor Reg. Pendientes:** $0

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	REFERENCIA	ESTADO	CUENTA IDEA
00000031003320602	Ahorros	890980179	Instituto para el desarrollo de Antioquia	$9.285.037.113	BANCOLOMBIA	30102024	APLICADO	0000000010005858

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.10.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238597

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000105	**NIT:** 8909801792	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600017510	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.10.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063565 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	10		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	5507734886	UN	1,000	0%	1,0000	5507.734.886,000
	100		4-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	1500000000	UN	1,000	0%	1,0000	1500.000.000,000
	20		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	9285037113	UN	1,000	0%	1,0000	9285.037.113,000
	30		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS	9285037113	UN	1,000	0%	1,0000	9285.037.113,000

REVISION DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
V.Bo.	Estampillas	
V.Bo.	Contribución Especial	
V.Bo.	Retención de IVA	
V.Bo.	Retención en la Fuente	
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Pub.	
V.Bo.	Retención Empleados 1070	
V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
V.Bo.		

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.10.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238597

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
					ADMINISTRATIVOS N.C.P*						
	40		4-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	479724288	UN	1,000	0%	1,0000	479.724.288,000
	50		4-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	47713959	UN	1,000	0%	1,0000	47.713.959,000
	60		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	1718175279	UN	1,000	0%	1,0000	1718.175.279,000
	70		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	1829707790	UN	1,000	0%	1,0000	1829.707.790,000
	80		0-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	61000000	UN	1,000	0%	1,0000	61.000.000,000
	90		4-2170	1000019	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N.C.P*	1100528572	UN	1,000	0%	1,0000	1100.528.572,000

V/R TOTAL NETO	30.814.659.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	30.814.659.000,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sandra Carolina Caro Garcés

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José

Scanned with CamScanner

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015691	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23
Fecha Ult Sobregiro	0000/00/00	Fecha Canc. o Saldac	0000/00/00
Saldo de la Cuenta		Exención GMF	NO APLICA

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015692	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	PROYECTOS DE MOVILIDAD		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23
Fecha Ult Sobregiro	0000/00/00	Fecha Canc. o Saldac	0000/00/00
Saldo de la Cuenta		Exención GMF	NO APLICA

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015693	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	PROYECTOS DE TECNOLOGIA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23
Fecha Ult Sobregiro	0000/00/00	Fecha Canc. o Saldac	0000/00/00
Saldo de la Cuenta		Exención GMF	NO APLICA

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015694	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	PROYECTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015695	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	RENDIMIENTOS CUENTA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015696	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	RENDIMIENTOS CUENTA PROYECTOS DE MOVILIDAD		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23
Fecha Ult	0000/00/00	Fecha Canc o	0000/00/00

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015697	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	RENDIMIENTOS CUENTA PROYECTOS DE TECNOLOGIA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult Proceso	2024/10/23
Fecha Ult	0000/00/00	Fecha Canc. o	0000/00/00

Identificación	8909002860	Nombre	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Cuenta	00000000100015698	Moneda	PESOS
Agencia	1	Descripcion	SEDE PRINCIPAL
Producto	73	Descripcion	CONV. CTAS ESPECIALES - SIN COMISION
Nombre de la cuenta	RENDIMIENTOS CUENTA PROYECTOS DE PARTACI CIUDADANA		
Origen de recursos	2	Descripcion	APORTES ENTIDADES PUBLICAS
Ciclo Correspondencia	1	Fecha Apertura	2024/10/24
Codigo Dirección	1	Tasa	17
Plan Interes	18	Descripción	TASAS PACTADAS CON PORCENT. DTF
Estado	1	Descripcion	VIGENTE
Días de Sobregiro		Fecha Ult Movimiento	2024/10/23
Fecha Ult Pago Int	2024/10/23	Fecha Ult	2024/10/23

INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL

A OCTUBRE 31 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**
CONVENIO N°:	**181 DE NOVIEMBRE DE 2021**
CONVENIO SIIF N°:	**10000891**
NOMBRE DEL CONVENIO:	**FONDO III RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIONDEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIAY LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	**$ 32.355.391.950** De este valor los aportes del departamento y los 23 municipios suman $30.814.659.000 y $1,540,732,950son aportados por el IDEA en especie correspondientes a los costos de operación tasados en el 5% sobre los recursos administrados
ADICIONES:	
VALOR TOTAL :	**$ 32.355.391.950**
FECHA DE INICIO:	22 de octubre 2024
PLAZO INICIAL:	VEINTIÚN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.
PRÓRROGAS:	
ESTADO:	VIGENTE
VENCIMIENTO:	30 DE JUNIO DE 2026
CONDICIONES FINANCIERAS:	

RENDIMIENTOS: 30% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA

COSTOS DE OPERACIÓN : Cinco por ciento (5%) sobre el valor total de los recursos a administrar. Sin embargo por tratarse de un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020 – 2023” el IDEA como motor del desarrollo de Antioquia y como Banca Aliada se vincula al proyecto con el aporte total en especie de los costos calculado en la

CANTIDAD DE CUENTAS: 8

SUPERVISOR: ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ C.C. 98.528.755
(Administrativo Coordinador)

ORDENADOR DEL GASTO: Secretario de Seguridad y Justicia: General (R), Luis Eduardo Martínez, ssj-tecnologia@antioquia.gov.co

CONTACTO CLIENTE: Dra Natalia Navarro natalianavarro.seguridad@hotmail.com; financierodirseguridad@antioquia.gov.co; Luz Dary Giraldo Vélez

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A OCTUBRE 31 DE 2024			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	-	30.814.659.000	30.814.659.000
Valor recibido por rendimientos generados	-	3.847.500	3.847.500
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**-**	**30.818.506.500**	**30.818.506.500**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	-	24.274.987.671	24.274.987.671
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	-	6.543.518.829	6.543.518.829
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**-**	**30.818.506.500**	**30.818.506.500**
Valor pagado	-	-	-
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**-**	**-**	**-**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**-**	**30.818.506.500**	**30.818.506.500**

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se han generado los rendimientos, labores solicitadas a nombre de la Gobernación y
Se han generado todos los trámites solicitados por el ordenador, se generó en cada cuenta los rendimientos pactados en el convenio y se encuentran disponibles para el reintegro a cada entidad, proceso que debe ser solicitado por el secretario de Seguridad y Justicia: General (R), Luis Eduardo

CONTACTO IDEA: Dora Restrepo Arboleda. Teléfono: 6043547700 ext 157. Correo Electrónico: dorara@idea.gov.co

SUPERVISOR: Lisardo Murillo Arbelaez **13 de noviembre de 2024**

2.5.2

Medellín, 15 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO Y COOPERACIÓN DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

CERTIFICA

Que, entre el Departamento de Antioquia, Secretaría se Seguridad y justicia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se suscribió el Contrato Interadministrativo N° 4600017510 de 2024, IDEA 246 DE 2023 SIIF 10000891, el cual tiene por objeto " AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." Se generaron los siguientes rendimientos a 31 de octubre de 2024:

Rendimientos generados a 31 de octubre de 2024

ENCARGO	DESCRICIPCIÓN	CUENTA QUE GENERA	CUENTA RENDIMIENTOS	SALDO
10000006842	REND PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	100015691	100015695	1.632.818
10000006843	REND PROYECTOS DE MOVILIDAD	100015692	100015696	625.491
10000006844	REND PROYECTOS DE TECNOLOGIA	100015693	100015697	1.463.308
10000006845	REND PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN	100015694	100015698	125.883
	TOTAL			**3.847.500**

LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director de Administración de Convenios y Cooperación

Gmail **Luz Dary Giraldo Vélez <luzdarygiraldo@gmail.com>**

Solicitud Reintegro de los Rendimientos Financieros del Convenio Interadministrativo N° 4600017510 - Gobernación; Identificación IDEA 0246 de 2024 - SIIF 10000891, del mes de octubre de 2024

ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ <antoniojose.salazar@antioquia.gov.co> 15 de noviembre de 2024, 17:42
Para: "dorara@idea.gov.co" <dorara@idea.gov.co>, "admindocumental@idea.gov.co" <admindocumental@idea.gov.co>
Cc: "natalianavarro.seguridad@hotmail.com" <natalianavarro.seguridad@hotmail.com>, "luzdarygiraldo@gmail.com" <luzdarygiraldo@gmail.com>, Financiero Dir Seguridad <financierodirseguridad@antioquia.gov.co>, CAMARAS DE VIGILANCIA <camarasdevigilancia@antioquia.gov.co>, INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD <infraestructuraseguridad@antioquia.gov.co>, "juridicodirseguridad@antioquia.gov.co" <juridicodirseguridad@antioquia.gov.co>

Doctor

LISARDO MURILLO ARBELÁEZ

Director de Convenios y Cooperación

Att: DORA RESTREPO ARBOLEDA

Contratista - Enlace Convenio
Dirección de Administración de Proyectos y Convenios
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
dorara@idea.gov.co

Cordial saludo

En virtud del Fondo Especial constituido mediante el Convenio Interadministrativo -radicado Gobernación N°4600017510 de 2024 – Radicado IDEA N°0246 de 2024- Identificación SIIF 10000891, suscrito entre el IDEA y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*"- FONDO III, el IDEA remitió a la Secretaría de Seguridad y Justicia, el Certificado de los rendimientos financieros a 31 de octubre de 2024, por un valor total de $3.847.500, discriminados así:

Rendimientos generados a 31 de octubre de 2024

ENCARGO	DESCRICIPCIÓN	CUENTA QUE GENERA	CUENTA RENDIMIENTOS	SALDO
10000006842	REND PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	100015691	100015695	1.632.818
10000006843	REND PROYECTOS DE MOVILIDAD	100015692	100015696	625.491
10000006844	REND PROYECTOS DE TECNOLOGIA	100015693	100015697	1.463.308
10000006845	REND PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN	100015694	100015698	125.883
	TOTAL			**3.847.500**

Dado que los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, son recursos de destinación específica del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia FONSET- Fondo 0-2170 y según instrucciones del Tesorero General del Departamento, los rendimientos generados en las cuentas que hacen parte del Convenio, deben ser ser consignados en la cuenta del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, identificado así:

Fondo	C.G	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Descripción	Valor $
0-2170	172H	I-1-2-13-01	C	999999	Reintegros – Fondo de Seguridad Departamental	**3.847.500**

Consignar en: **Cuenta de Ahorros del Fondo de Seguridad Territorial N° 220191-022466 del Banco Popular.** Se adjunta Certificación Bancaria.

Les agradecemos enviarnos el soporte de la transferencia - reintegro de dichos rendimientos financieros, para que la Supervisión de la Secretaría de Seguridad y Justicia pueda solicitar la causación de dicho reintegro a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.

PD: Proyectó Luz Dary Giraldo

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Antonio José Salazar López
Director Planeación de la Seguridad
Secretaría de Seguridad y Justicia

Antoniojose.salazar@antioquia.gov.co
383 9032

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

2 adjuntos

CERTIFICACION CUENTA REINTEGRO RENDIFINANCIEROS BANCO POPULAR.pdf
156K

REndifinancieros Octubre convenio 10000891 (1).pdf
565K

Gmail **Luz Dary Giraldo Vélez <luzdarygiraldo@gmail.com>**

Solicitud Correo para el IDEA para solicitar Reintegro de los Rendimientos Financieros del Convenio Fondo III SIIF 10000891

Luz Dary Giraldo Vélez <luzdarygiraldo@gmail.com> 15 de noviembre de 2024, 16:25
Para: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co, "natalianavarro.seguridad@hotmail.com" <natalianavarro.seguridad@hotmail.com>, infraestructuraseguridad@antioquia.gov.co, Dora Restrepo Arboleda <dorara@idea.gov.co>
Cc: financierodirseguridad@antioquia.gov.co

Cordial saludo

Doctor Antonio Salazar López,
Supervisor Convenio Interadministrativo N° 4600017510 - Gobernación; Identificación IDEA 0246 de 2024 -SIIF 10000891.

Respetuosamente solicitamos apoyarnos con enviar un correo electrónico al doctor Lisardo Murillo Arbeláez - Director de Convenios y Cooperación del IDEA, para solicitar el reintegro de los rendimientos financieros del mes de octubre de 2024, así:

Asunto: Solicitud Reintegro de los Rendimientos Financieros del Convenio Interadministrativo N° 4600017510 - Gobernación; Identificación IDEA 0246 de 2024 -SIIF 10000891, del mes de octubre de 2024.

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director de Convenios y Cooperación
Att: DORA RESTREPO ARBOLEDA
Contratista - Enlace Convenio
Dirección de Administración de Proyectos y Convenios
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
dorara@idea.gov.co

Cordial saludo

En virtud del Fondo Especial constituido mediante el Convenio Interadministrativo -radicado Gobernación N°4600017510 de 2024 – Radicado IDEA N°0246 de 2024- Identificación SIIF 10000891, suscrito entre el IDEA y el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia y cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*"- FONDO III, el IDEA remitió a la Secretaría de Seguridad y Justicia, el Certificado de los rendimientos financieros a 31 de octubre de 2024, por un valor total de $3.847.500, discriminados así:

Rendimientos generados a 31 de octubre de 2024

ENCARGO	DESCRICIPCIÓN	CUENTA QUE GENERA	CUENTA RENDIMIENTOS	SALDO
10000006842	REND PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	100015691	100015695	1.632.818
10000006843	REND PROYECTOS DE MOVILIDAD	100015692	100015696	625.491
10000006844	REND PROYECTOS DE TECNOLOGIA	100015693	100015697	1.463.308
10000006845	REND PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN	100015694	100015698	125.883
	TOTAL			**3.847.500**

Dado que los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, son recursos de destinación específica del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia FONSET- Fondo 0-2170 y según instrucciones del Tesorero General del Departamento, los rendimientos generados en las cuentas que hacen parte del Convenio, deben ser ser consignados en la cuenta del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, identificado así:

Fondo	C.G	Pos-pre	Área Funcional	Pep	Descripción	Valor $
0-2170	172H	I-1-2-13-01	C	999999	Reintegros – Fondo de Seguridad Departamental	**3.847.500**

Consignar en: **Cuenta de Ahorros del Fondo de Seguridad Territorial N° 220191-022466 del Banco Popular.** Se adjunta Certificación Bancaria.

Les agradecemos enviarnos el soporte de la transferencia - reintegro de dichos rendimientos financieros, para que la Supervisión de la Secretaría de Seguridad y Justicia pueda solicitar la causación de dicho reintegro a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.

Luz Dary Giraldo Vélez
Profesional Especializada de Apoyo a la Gestión
Enlace Secretaría de Seguridad y Justicia - IDEA para Convenio Fondo III.
(4)3838864
3148881074

2 adjuntos

CERTIFICACION CUENTA REINTEGRO RENDIFINANCIEROS BANCO POPULAR.pdf
156K

REndifinancieros Octubre convenio 10000891 (1).pdf
565K

2.5.2

Medellín, 15 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO Y COOPERACIÓN DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

CERTIFICA

Que, entre el Departamento de Antioquia, Secretaría se Seguridad y justicia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se suscribió el Contrato Interadministrativo N° 4600017510 de 2024, IDEA 246 DE 2023 SIIF 10000891, el cual tiene por objeto " AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." Se generaron los siguientes rendimientos a 31 de octubre de 2024:

Rendimientos generados a 31 de octubre de 2024

ENCARGO	DESCRICIPCIÓN	CUENTA QUE GENERA	CUENTA RENDIMIENTOS	SALDO
10000006842	REND PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	100015691	100015695	1.632.818
10000006843	REND PROYECTOS DE MOVILIDAD	100015692	100015696	625.491
10000006844	REND PROYECTOS DE TECNOLOGIA	100015693	100015697	1.463.308
10000006845	REND PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN	100015694	100015698	125.883
	TOTAL			**3.847.500**

LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director de Administración de Convenios y Cooperación

Señores:
DPTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **890900286**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Ahorros	220191022466	Activo

La presente certificación se expide a los **15** días del mes de **Noviembre** del año **2024**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Alexander Martinez Canchila
Gerente
Gerencia Nacional Empresarial de Segmentos, Productos y Canales Transaccionales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA CONTABLE 00000000001760379

2024 11 19

CTA DEPOSITO	00000000100015695
LABOR	00000001000221493
ACH	PAGO RENDIMIENTOS

PAGO POR CONVENIO No 00000000010000891
EXPEDIENTE No 0246 DE 2024
REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286

29020191 RETIRO DEPOSITOS		1.632.818,00
24010103 CUENTAS POR PAGAR		1.632.818,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 1760378 2024 11 19

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100015695
VALOR OPERACION 1,632,818.00
VALOR TOTAL 1,632,818.00

UN*MILLON*SEISCIENTOS*TREINTA*Y*DOS*MIL*******
OCHOCIENTOS*DIECIOCHO*PESOS*M/CTE.***********

RESERVA No. 00000001000221493

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006842
Labor	: 00000001000221493
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015695
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

Saldo por reservar a la fecha:	$16.349.679
Valor a reservar :	$1.632.818
Saldo reservas disponible:	$14.716.861
Saldo vigencias futuras :	$0

Fecha de Creación Reserva: 2024/11/19

Medell¡n NOVIEMBRE 19 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/19

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

NOTA CONTABLE 00000000001760381

2024 11 19

CTA DEPOSITO 00000000100015696
LABOR 00000001000221494
ACH PAGO RENDIMIENTOS
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000891
EXPEDIENTE No 0246 DE 2024
REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286

29020191 RETIRO DEPOSITOS	625.491,00	
24010103 CUENTAS POR PAGAR		625.491,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 1760380 2024 11 19

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100015696

VALOR OPERACION 625,491.00

VALOR TOTAL 625,491.00

SEISCIENTOS*VEINTICINCO*MIL*CUATROCIENTOS*****
NOVENTA*Y*UN*PESOS*M/CTE.**********

RESERVA No. 00000001000221494

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006843
Labor	: 00000001000221494
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015696
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

Saldo por reservar a la fecha:	$11.148.400
Valor a reservar :	$625.491
Saldo reservas disponible:	$10.522.909
Saldo vigencias futuras :	$0

Fecha de Creación Reserva: 2024/11/19

Medell¡n NOVIEMBRE 19 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/19

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Señores:
DPTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **890900286**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Ahorros	220191022466	Activo

La presente certificación se expide a los **15** días del mes de **Noviembre** del año **2024**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Alexander Martinez Canchila
Gerente
Gerencia Nacional Empresarial de Segmentos, Productos y Canales Transaccionales

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 18-11-2024 11:25:06

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA CONTABLE 00000000001760383

2024 11 19

CTA DEPOSITO 00000000100015697
LABOR 00000001000221495
ACH PAGO RENDIMIENTOS
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000891
EXPEDIENTE No 0246 DE 2024
REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286

29020191 RETIRO DEPOSITOS	1.463.308,00	
24010103 CUENTAS POR PAGAR		1.463.308,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION

PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 1760382 2024 11 19

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100015697

VALOR OPERACION 1,463,308.00

VALOR TOTAL 1,463,308.00

UN*MILLON*CUATROCIENTOS*SESENTA*Y*TRES*MIL****
TRESCIENTOS*OCHO*PESOS*M/CTE.**********

RESERVA No. 00000001000221495

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006844
Labor	: 00000001000221495
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015697
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

Saldo por reservar a la fecha:	$14.652.344
Valor a reservar :	$1.463.308
Saldo reservas disponible:	$13.189.036
Saldo vigencias futuras :	$0

Fecha de Creación Reserva: 2024/11/19

Medell¡n NOVIEMBRE 19 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/19

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

NOTA CONTABLE 00000000001760385

2024 11 19

CTA DEPOSITO 00000000100015698
LABOR 00000001000221496
ACH PAGO RENDIMIENTOS
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000891
EXPEDIENTE No 0246 DE 2024
REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286

29020191 RETIRO DEPOSITOS	125.883,00	
24010103 CUENTAS POR PAGAR		125.883,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION (E)
PROCESADO POR: DORARA

NOTA CONTABLE 1760384 2024 11 19

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100015698

VALOR OPERACION 125,883.00

VALOR TOTAL 125,883.00

CIENTO*VEINTICINCO*MIL*OCHOCIENTOS*OCHENTA*Y**
TRES*PESOS*M/CTE.**********

RESERVA No. 00000001000221496

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890900286-0
Nombre de la Entidad	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Convenio	: 00000000010000891
Encargo	: 00000010000006845
Labor	: 00000001000221496
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100015698
Nro. contrato del cliente	: NA
Nit del Beneficiario	: 890900286-0
Nombre Beneficiario	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit del ejecutor	: 890900286-0
Nombre del ejecutor	: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Objeto	: REINTEGRO RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024

Saldo por reservar a la fecha:	$2.395.015
Valor a reservar :	$125.883
Saldo reservas disponible:	$2.269.132
Saldo vigencias futuras :	$0

Fecha de Creación Reserva: 2024/11/19

Medell¡n NOVIEMBRE 19 de 2024

Fecha de modificacion : 2024/11/19

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: DORARA

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: IDEA -INST. PARA EL
NIT: 890980179
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 20NOVIEMBREPROYECTOS
Secuencia: ag
Número de cuenta a debitar: 31003320602

Fecha: 21-11-2024 **Hora:** 16:47:55
Fecha de Generación: 21-11-2024

Fecha de envío del pago: 20-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 20-11-2024

Impreso por: I32151447

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,847,500.00	**Valor Registros Procesados:** $3,847,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000220191022466	Ahorros	890900286	DEPARTAMENTO DE AN	1,632,818.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	20-11-2024
00000220191022466	Ahorros	890900286	DEPARTAMENTO DE AN	625,491.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	20-11-2024
00000220191022466	Ahorros	890900286	DEPARTAMENTO DE AN	1,463,308.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	20-11-2024
00000220191022466	Ahorros	890900286	DEPARTAMENTO DE AN	125,883.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	20-11-2024

2.5.2

Medellín, 15 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO Y COOPERACIÓN DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

CERTIFICA

Que, entre el Departamento de Antioquia, Secretaría se Seguridad y justicia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se suscribió el Contrato Interadministrativo N° 4600017510 de 2024, IDEA 246 DE 2023 SIIF 10000891, el cual tiene por objeto " AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL, SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." Se generaron los siguientes rendimientos a 31 de octubre de 2024:

Rendimientos generados a 31 de octubre de 2024

ENCARGO	DESCRICIPCIÓN	CUENTA QUE GENERA	CUENTA RENDIMIENTOS	SALDO
10000006842	REND PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	100015691	100015695	1.632.818
10000006843	REND PROYECTOS DE MOVILIDAD	100015692	100015696	625.491
10000006844	REND PROYECTOS DE TECNOLOGIA	100015693	100015697	1.463.308
10000006845	REND PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN	100015694	100015698	125.883
	TOTAL			**3.847.500**

LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director de Administración de Convenios y Cooperación

Señores:
DPTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **890900286**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Ahorros	220191022466	Activo

La presente certificación se expide a los **15** días del mes de **Noviembre** del año **2024**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Alexander Martinez Canchila
Gerente
Gerencia Nacional Empresarial de Segmentos, Productos y Canales Transaccionales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2024-3856
Fecha: 18/11/2024 16:33:14
Destino: INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 31 de octubre de 2024 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, por solicitud de la Administración de la Entidad**.**

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-15, 04:23:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74016603
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1053007991
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.305.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 320.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	8	$ 2.984.600	$ 0
		SubTotales:		$ 3.305.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 3.305.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-15, 04:18:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74066056
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1052991758
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 404.969.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 10.225.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	24	$ 31.123.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	119	$ 127.286.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 2.513.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 2.980.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	11	$ 14.314.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	6	$ 3.930.700	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 861.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	129	$ 105.531.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	152	$ 8.719.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	152	$ 43.323.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	152	$ 21.665.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	152	$ 32.493.700	$ 0
			SubTotales:	$ 404.969.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 404.969.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.020.787

RAMIREZ DUQUE

APELLIDOS

ANGELA PATRICIA

NOMBRES

Angela Patricia R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1991

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-FEB-2010 SANTUARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0125600-00227272-F-1045020787-20100320 0021730635A 1 29436198

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F6B7F0E779586930

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMEZQUITA

Que el contador público **ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045020787 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 229492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229492-T



ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

OSCAR EDUARDO FUENTES
DIRECTOR GENERAL

234293

249887

Identificación Plástica U.A. 170914/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA